

# OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



## INFORME DE GESTIÓN (2018)

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

## INFORME DE GESTIÓN PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA AÑO 2018

*LILIANA ORTIZ CORAL  
Subdirectora de Salud Pública*

*MAURICIO GUERRERO OSEJO  
Profesional Especializado  
Coordinador de Salud Ambiental*

*JULIÁN MAURICIO TÉLLEZ SALAS  
Profesional Universitario  
Referente Programa de Vigilancia de Calidad de Agua*

*Equipo de apoyo del Programa*

*JUAN MIGUEL GUERRON MONTENEGRO  
Ingeniero Sanitario y Ambiental  
MAURICIO REVELO GUZMAN  
Ingeniero Sanitario y Ambiental*

Este documento es de propiedad exclusiva del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, por lo cual no debe ser reproducido, distribuido, corregido o prestado, total o parcialmente por cualquier medio sin la previa autorización de la Dirección del IDSN, el Jefe de la Oficina de Planeación.

Elabore: JULIAN MAURICIO TELLEZ SALAS Profesional Universitario  JUAN MIGUEL GUERRÓN MONTENEGRO Técnico Área de la salud  MAURICIO REVELO GUZMÁN Técnico Área de la salud	Reviso: MAURICIO GUERRERO OSEJO Profesional Especializado	Aprobó: BERNARDO OCAMPO MARTÍNEZ Director IDSN
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha de Elaboración: 01/04/2019	Fecha de Revisión: 01/04/2019	Fecha de Aprobación: 01/04/2019

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Departamental de Salud de Nariño es la autoridad sanitaria que direcciona el mejoramiento de la calidad, seguridad y acceso en la atención en salud, desarrollando acciones de inspección, vigilancia y control, asistencia técnica y articulación intersectorial, basados en la promoción de la salud, la gestión del riesgo y de la salud pública con participación y concertación social, que impacten favorablemente en las condiciones de vida, sanitarias y ambientales de los habitantes de Nariño.

Siguiendo claramente la misionalidad del Instituto Departamental de Salud de Nariño, los objetivos y metas del Plan Decenal de Salud Pública y la normatividad sanitaria vigente, nos corresponde ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, y de control de vectores y zoonosis de competencia del sector salud, en coordinación con las autoridades ambientales, en los corregimientos departamentales y en los municipios de categorías 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> de su jurisdicción.<sup>1</sup>

Dentro de estas funciones de Inspección, vigilancia y control nos corresponde establecer el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano cuyo objeto y campo de aplicación aplica a todas las personas prestadoras que suministren o distribuyan agua para consumo humano, ya sea cruda o tratada, y se enfoca en establecer el sistema para la protección y control de la calidad del agua, con el fin de monitorear, prevenir y controlar los riesgos para la salud humana causados por su consumo.<sup>2</sup>

En este informe se presentan los resultados de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano realizada por el IDSN durante el año 2018, los resultados se presentan por persona Prestadora y por Municipios con base en el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano – IRCA, como uno de los principales indicadores para determinar la calidad el agua para consumo humano que se está distribuyendo en el departamento de Nariño. También suministra para el mismo período los resultados de la vigilancia en salud pública de la enfermedad Diarreica Aguda reportados al SIVIGILA y ordenados por la oficina epidemiológica del IDSN.

Finalmente se presentara los avances de los procesos de articulación Intersectorial que se adelantó con la mesa de agua y saneamiento del Concejo Territorial de Salud COTSA.

---

<sup>1</sup> Ley 715 de 2001 – Artículo 43.3.8

<sup>2</sup> Decreto 1575 de 2007 – Artículo 1

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

### MARCO NORMATIVO

Para el desarrollo de las acciones de inspección vigilancia y control de la calidad del agua se debe tener en cuenta el siguiente marco normativo:

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 09 de 1979	Código sanitario nacional y sus Decretos reglamentarios en: Agua para consumo humano.
Ley 715 de 2001	Competencia departamental de vigilancia sanitaria de los municipios categorías 4, 5 y 6.
Decreto 1575 de 2007	Se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano
Resolución 2115 de junio 2007	Se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.
Resolución 0811 de 2008	Se definen los lineamientos a partir de los cuales la autoridad sanitaria y las personas prestadoras, concertadamente definirán en su área de influencia los lugares y puntos de muestreo para el control y la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en la red de distribución.
Resolución 000082 de 2009	Se adoptan los formularios para la práctica de visitas de inspección sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano.
Resolución 4716 de 2010	Establece las condiciones, recursos y obligaciones que deben cumplir las autoridades sanitarias y ambientales para elaborar los Mapas de riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano.

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

## DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL POR MUNICIPIOS Y POR REGIONES

El departamento de Nariño cuenta con 64 municipios distribuidos en 13 subregiones y para el 2018 agrupa una población urbana de 907.590 mil habitantes y una población rural de 901.526 habitantes para un total de 1.809.116 habitantes.<sup>3</sup>

A continuación se presenta la distribución de municipios por subregiones:

- **Sanquianga:** El Charco, Santa Bárbara, Olaya Herrera, Mosquera, La Tola.
- **Pacífico Sur:** Tumaco, Francisco Pizarro Salahonda.
- **Telembí:** Barbacoas, Roberto Payan, Maguí Payán.
- **Pie de monte Costero:** Ricaurte, Mallama.
- **Ex provincia de Obando:** Ipiales, Aldana, Guachucal, Cumbal, Cuaspud Carlosama, Pupiales, Puerres, Córdoba, Potosí, El Contadero, Iles, Gualmatán, Funes.
- **Sabana:** Túquerres, Imués, Guitarrilla, Ospina, Sapuyes
- **Abades:** Samaniego, Santacruz de Guachavez, Providencia
- **Guambuyaco:** Los Andes Sotomayor, La Llanada, El Tambo, El Peñol
- **Occidente:** Sandoná, Linares, Consacá, Ancuya
- **Cordillera:** Taminango, Policarpa, Cumbitara, El Rosario, Leiva
- **Centro:** Pasto, Nariño, La Florida, Yacuanquer, Tangua, Chachagui
- **Juanambú:** La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, Arboleda, Buesaco
- **Rio Mayo:** Tablón, Albán, San Bernardo, Belén, Colón Génova, La Cruz y San Pablo.

<sup>3</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - Población DANE 2016

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

## COBERTURAS DE SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO AÑO 2018

En Nariño para el año 2018 la cobertura total del acceso al servicio de acueducto fue del 78%. En las áreas urbanas es del 94.4% y en las áreas rurales del 61.4%. Nótese en el cuadro No. 1 que el municipio de Mosquera que pertenece a la Subregión Sanquianga tiene una cobertura de cero (0%) debido a que en este municipio no se cuentan con ningún sistema de acueducto tanto en la zona urbana como en la zona rural.

También es importante evidenciar que los municipios de El Charco, Magui Payan, Francisco Pizarro, Roberto Payan y Santa Barbará iscuande, tienen coberturas totales de servicio de acueducto por debajo del 45%, esto se debe a que en el sector rural no se cuenta con ningún tipo de sistema de abastecimiento de agua. Por su parte los municipios con mayor cobertura de acueducto fueron los municipios de Pasto, Ancuya, Consaca, Contadero, Chachagui, Tablón de Gómez, El Tambo, Guachucal, Guitarrilla, Iles, Imues, La Cruz, La Florida, La Unión, Linares, Mallama, Nariño, Providencia, Puerres, Samaniego, Sandona, San Bernardo, Sapuyes y Tuquerres.

A continuación se presenta la relación de la cobertura de Acueducto del departamento de Nariño en el año 2018 discriminad por urbano, Rural y total.

**Cuadro 1. Cobertura del servicio de Acueducto año 2018**

No.	REGION	MUNICIPIO	POBLACIÓN URBANA DANE 2018	POBLACIÓN URBANA CON SISTEMA ACUEDUCTO AÑO 2018	COBERTURA SISTEMA ACUEDUCTO URBANO AÑO 2018	POBLACIÓN RURAL DANE 2018	POBLACIÓN RURAL CON SISTEMA DE ACUEDUCTO	COBERTURA SISTEMA ACUEDUCTO RURAL AÑO 2018	POBLACIÓN TOTAL DANE 2018	POBLACIÓN TOTAL CON SERVICIO DE ACUEDUCTO	COBERTURA TOTAL DE ACCESO AL SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2018
1	CEN	Pasto	381.494	381.494	100,00	74.184	74.184	100,00	455.678	455.678	100,0
2	RIO	Albán	8.496	8.480	99,81	14.503	7.962	54,90	22.999	16.442	71,5
3	EXP	Aldana	1.196	1.196	100,00	4.659	3.994	85,73	5.855	5.190	88,6
4	OCC	Ancuyá	1.663	1.663	100,00	4.909	4.909	100,00	6.572	6.572	100,0
5	JUA	Arboleda	1.156	1.156	100,00	6.417	6.417	100,00	7.573	7.573	100,0
6	TEL	Barbacoas	17.408	15.601	89,62	23.021	8.460	36,75	40.429	24.061	59,5
7	RIO	Belén	2.999	2.999	100,00	4.802	2.730	56,85	7.801	5.729	73,4
8	JUA	Buesaco	6.510	6.510	100,00	19.437	11.238	57,82	25.947	17.748	68,4
9	RIO	Colón	1.666	1.620	97,24	8.572	6.650	77,58	10.238	8.270	80,8
10	OCC	Consaca	1.811	1.811	100,00	7.288	7.288	100,00	9.099	9.099	100,0
11	EXP	Contadero	2.414	2.414	100,00	4.621	4.621	100,0	7.035	7.035	100,0

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

12	EXP	Córdoba	2.396	2.396	100,00	11.695	7.162	61,24	14.091	9.558	67,8
13	EXP	Cuaspud	2.435	2.435	100,00	6.292	3.560	56,58	8.727	5.995	68,7
14	EXP	Cumbal	8.977	8.977	100,00	30.814	13.978	45,36	39.791	22.955	57,7
15	COR	Cumbitara	1.923	1.923	100,00	14.675	4.650	31,69	16.598	6.573	39,6
16	CEN	Chachagüi	7.336	7.336	100,00	6.709	6.709	100,00	14.045	14.045	100,0
17	SAN	El Charco	11.253	7.820	69,49	29.789	0	0,00	41.042	7.820	19,1
18	GUA	El Peñol	1.047	1.047	100,00	5.336	2.596	48,65	6.383	3.643	57,1
19	COR	El Rosario	3.310	3.310	100,00	6.491	4.750	73,18	9.801	8.060	82,2
20	RIO	El Tablón de Gómez	909	909	100,00	11.479	11.479	100,00	12.388	12.388	100,0
21	GUA	El Tambo	5.299	5.299	100,00	6.421	6.421	100,00	11.720	11.720	100,0
22	EXP	Funes	1.896	1.896	100,00	4.458	3.008	67,5	6.354	4.904	77,2
23	EXP	Guachucal	2.934	2.934	100,00	12.335	12.335	100,00	15.269	15.269	100,0
24	SAB	Guitarrilla	4.276	4.276	100,00	7.232	7.232	100,00	11.508	11.508	100,0
25	EXP	Gualmatán	2.251	2.215	98,40	3.531	3.531	100,00	5.782	5.746	99,4
26	EXP	Iles	2.002	2.002	100,00	6.954	6.954	100,00	8.956	8.956	100,0
27	SAB	Imués	553	553	100,00	5.349	5.349	100,00	5.902	5.902	100,0
28	EXP	Ipiales	109.080	99.950	91,63	39.217	26.530	67,65	148.297	126.480	85,3
29	RIO	La Cruz	6.676	6.676	100,00	11.616	11.616	100,00	18.292	18.292	100,0
30	CEN	La Florida	1.803	1.803	100,00	7.494	7.494	100,00	9.297	9.297	100,0
31	GUA	La Llanada	1.806	1.806	100,00	3.757	1.665	44,32	5.563	3.471	62,4
32	SAN	La Tola	10.695	4.350	40,67	3.535	0	0,00	14.230	4.350	30,6
33	JUA	La Unión	10.828	10.828	100,00	14.655	14.655	100,00	25.483	25.483	100,0
34	COR	Leiva	4.724	4.310	91,24	9.739	3.512	36,06	14.463	7.822	54,1
35	OCC	Linares	2.425	2.425	100,00	7.100	7.100	100,00	9.525	9.525	100,0
36	GUA	Los Andes	8.274	8.274	100,00	12.220	4.564	37,35	20.494	12.838	62,6
37	TEL	Magüi	5.098	5.098	100,00	19.512	0	0,00	24.610	5.098	20,7
38	PIE	Mallama	1.180	1.180	100,00	6.152	6.152	100,00	7.332	7.332	100,0
39	SAN	Mosquera	6.432	0	0,00	11.351	0	0,00	17.783	0	0,0
40	CEN	Nariño	3.848	3.848	100,00	1.226	1.226	100,00	5.074	5.074	100,0
41	SAN	Olaya Herrera	10.241	8.640	84,37	22.138	3.810	17,21	32.379	12.450	38,5
42	SAB	Ospina	2.585	2.585	100,00	6.249	5.281	84,51	8.834	7.866	89,0
43	PAS	Francisco Pizarro	8.438	7.325	86,81	8.023	0	0,00	16.461	7.325	44,5
44	COR	Policarpa	3.229	3.229	100,00	14.554	9.430	64,79	17.783	12.659	71,2
45	EXP	Potosí	2.150	2.115	98,37	9.680	9.680	100,00	11.830	11.795	99,7
46	ABA	Providencia	5.774	5.774	100,00	7.937	7.937	100,00	13.711	13.711	100,0
47	EXP	Puerres	3.077	3.077	100,00	5.109	5.109	100,00	8.186	8.186	100,0
48	EXP	Pupiales	6.169	6.169	100,00	13.452	11.393	84,69	19.621	17.562	89,5
49	PIE	Ricaurte	2.655	2.655	100,00	17.275	8.839	51,17	19.930	11.494	57,7

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

50	TEL	Roberto Payán	1.358	1.358	100,00	23.337	0	0,00	24.695	1.358	5,5
51	ABA	Samaniego	18.635	18.635	100,00	30.635	30.635	100,00	49.270	49.270	100,0
52	OCC	Sandoná	12.071	12.071	100,00	13.675	13.675	100,00	25.746	25.746	100,0
53	RIO	San Bernardo	4.538	4.538	100,00	16.370	16.370	100,00	20.908	20.908	100,0
54	JUA	San Lorenzo	2.942	2.942	100,00	17.341	12.852	74,11	20.283	15.794	77,9
55	RIO	San Pablo	4.039	4.039	100,00	13.178	11.050	83,85	17.217	15.089	87,6
56	JUA	San Pedro de Cartago	763	763	100,00	6.894	6.220	90,22	7.657	6.983	91,2
57	SAN	Santa Bárbara	3.027	3.027	100,00	11.532	448	3,88	14.559	3.475	23,9
58	ABA	Santacruz	7.164	7.164	100,00	23.736	16.819	70,86	30.900	23.983	77,6
59	SAB	Sapuyes	1.368	1.368	100,00	4.649	4.649	100,00	6.017	6.017	100,0
60	COR	Taminango	5.443	5.443	100,00	16.186	14.522	89,72	21.629	19.965	92,3
61	CEN	Tangua	2.347	2.347	100,00	6.905	5.183	75,06	9.252	7.530	81,4
62	PAS	San Andres de Tumaco	120.569	99.970	82,92	92.123	6.300	6,84	212.692	106.270	50,0
63	SAB	Túquerres	17.609	17.609	100,00	22.667	22.667	100,00	40.276	40.276	100,0
64	CEN	Yacuanquer	2.920	2.886	98,84	8.334	8.334	100,00	11.254	11.220	99,7
			<b>907.590</b>	<b>856.549</b>	<b>94,4</b>	<b>901.526</b>	<b>553.884</b>	<b>61,4</b>	<b>1.809.116</b>	<b>1.410.433</b>	<b>78,0</b>

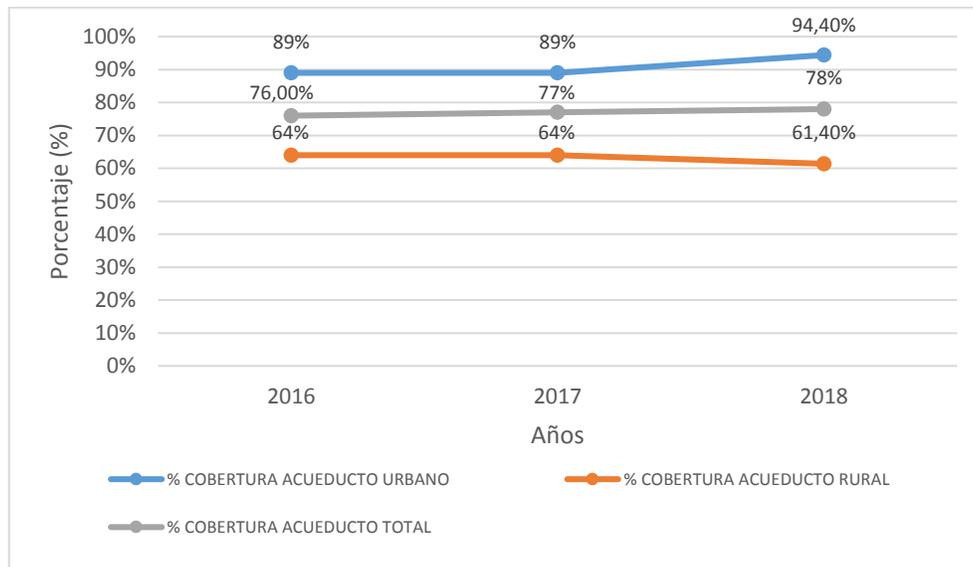
Fuente. Programa de vigilancia de Calidad de Aguas – población Proyección DANE 2018

El porcentaje obtenido del 78% que se presentó para el año 2018, incremento en dos puntos en comparación del año 2016 y un punto en comparación del año 2017, esto se debe a factores tales como que el municipio de La Tola Actualmente ya se cuenta con una cobertura urbana del 40% situación que no se presentaba en años pasados siendo la cobertura de Cero (0), y por otro lado durante los años 2016 al 2018 se realizó un trabajo con apoyo de los Auxiliares del Área de la salud en los municipios más detallado logrando censos más confiables ingresando al estado sanitario Acueductos que no se estaban reportando y depurando acueductos que dese el punto de vista estructural y organizativa no se pueden denominar como acueductos sino como pequeños abastos artesanales con prestación intermitente y sin representación legal.

A continuación en la gráfica 1 se muestra el comportamiento de las coberturas de sistema de acueductos desde al año 2016 hasta el año 2018 en el cual se puede evidenciar los incrementos en el valor total de cobertura.

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

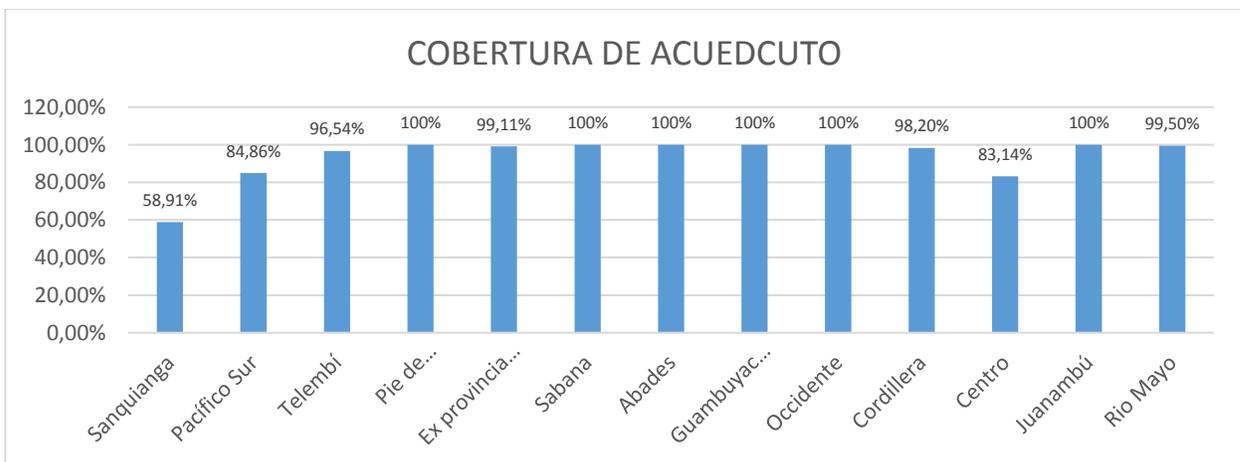
**Grafica 1. Cobertura de acceso a servicio de acueducto años 2016 – 2018**



Fuente. Salud Ambiental IDSN

La grafica No. 2, se muestra la cobertura de acueducto por subregiones en la cual se puede evidenciar que la región que cuenta con mayor cobertura de acueducto son las regiones de Pie de Monte costero, Abades, Guambuyaco, Occidente y Juanambu y la región con menos cobertura de acueducto es la Sanquianga que la conforman los municipios de El Charco, Santa Bárbara, Olaya Herrera, Mosquera y La Tola, esto se debe a que en estos municipios no se cuenta con servicio de acueducto en la zona rural.

**Grafica 2. Cobertura de acueducto por subregiones año 2018**



Fuente. Salud Ambiental IDSN

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

## COBERTURA DE SUMINISTRO DE AGUA SIN RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En el cuadro No. 2 se puede evidenciar las coberturas de calidad de agua en el departamento de Nariño, estos porcentajes se obtienen con base en los datos de IRCA de cada municipio cruzados con la población que abastece, para que la cobertura sea mayor a cero (0) el cálculo el IRCA debe ser SIN RIESGO, en los casos donde el cálculo del IRCA está entre Riesgo BAJO e INVIABLE SANITARIAMENTE la cobertura de calidad de agua es de cero (0).

Para el año 2018 la cobertura urbana de agua sin riesgo fue de 51%, la cobertura rural de agua sin riesgo fue de 5.1% y la cobertura total es de 28%.

De acuerdo a lo anterior podemos concluir que los municipios con mayor cobertura de agua Sin Riesgo son los municipio de Pasto con un 88.8% y Sandona con un valor de 83.8%, estos municipios alcanzaron coberturas por encima del 50%, sin embargo se presentaron coberturas por debajo del 50% en los municipios Albán, Buesaco, Colon, Cumbal, Cumbitara, El Rosario, El Tambo, Funes, Guachucal, Guitarrilla, Iles, Imues, La Cruz, La Florida, La Llanada, Linares, Los Andes, Nariño, Puerres, San Pablo, San Pedro de Cartago, Sapuyes y Tuquerres y el resto de los municipios con coberturas del 0%.

Es importante tener en cuenta que las coberturas que se presentaron por debajo del 50% son valores muy bajos en comparación de la población que se beneficia de estos acueductos en los municipios y son el resultado de algunos acueductos rurales o el Urbano que durante la vigilancia alcanzaron IRCA Sin Riesgo.

En el cuadro que se presenta a continuación se puede evidenciar las coberturas de acceso a agua Sin riesgo en el departamento de Nariño sector Urbano, Sector Rural y total por cada municipio.

**Cuadro 2. Cobertura del servicio de Agua Sin Riesgo año 2018**

No.	REG	MUNICIPIO	POBLACIÓN URBANA DANE 2018	POBLACIÓN URBANA CON AGUA POTABLE AÑO 2018	% DE COBERTURA AGUA SIN RIESGO URBANO AÑO 2018	POBLACIÓN RURAL DANE 2018	POBLACIÓN RURAL CON AGUA POTABLE AÑO 2018	% DE COBERTURA AGUA SIN RIESGO RURAL AÑO 2018	POBLACIÓN TOTAL DANE 2018	POBLACIÓN TOTAL CON AGUA POTABLE AÑO 2018	COBERTURA TOTAL DE AGUA SIN RIESGO AÑO 2018
1	CEN	Pasto	381.494	381.494	100	74.184	23.080	31	455.678	404.574	88,8
2	RIO	Albán	8.496	8.496	100	14.503	0	0	22.999	8.496	36,9
3	EXP	Aldana	1.196	0	0	4.659	0	0	5.855	0	0,0
4	OCC	Ancuyá	1.663	0	0	4.909	0	0	6.572	0	0,0

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

5	JUA	Arboleda	1.156	0	0	6.417	0	0	7.573	0	0,0
6	TEL	Barbacoas	17.408	0	0	23.021	0	0	40.429	0	0,0
7	RIO	Belén	2.999	0	0	4.802	0	0	7.801	0	0,0
8	JUA	Buesaco	6.510	0	0	19.437	2.615	13	25.947	2.615	10,1
9	RIO	Colón	1.666	1.666	100	8.572	556	6	10.238	2.222	21,7
10	OCC	Consaca	1.811	0	0	7.288	0	0	9.099	0	0,0
11	EXP	Contadero	2.414	0	0	4.621	0	0	7.035	0	0,0
12	EXP	Córdoba	2.396	0	0	11.695	0	0	14.091	0	0,0
13	EXP	Cuaspu	2.435	0	0	6.292	0	0	8.727	0	0,0
14	EXP	Cumbal	8.977	8.977	100	30.814	1.480	5	39.791	10.457	26,3
15	COR	Cumbitara	1.923	1.923	100	14.675	0	0	16.598	1.923	11,6
16	CEN	Chachagüi	7.336	0	0	6.709	0	0	14.045	0	0,0
17	SAN	El Charco	11.253	0	0	29.789	0	0	41.042	0	0,0
18	GUA	El Peñol	1.047	0	0	5.336	0	0	6.383	0	0,0
19	COR	El Rosario	3.310	3.310	100	6.491	0	0	9.801	3.310	33,8
20	RIO	El Tablón de Gómez	909	0	0	11.479	0	0	12.388	0	0,0
21	GUA	El Tambo	5.299	0	0	6.421	829	13	11.720	829	7,1
22	EXP	Funes	1.896	1.896	100	4.458	0	0	6.354	1.896	29,8
23	EXP	Guachucal	2.934	2.934	100	12.335	0	0	15.269	2.934	19,2
24	SAB	Guitarrilla	4.276	4.276	100	7.232	0	0	11.508	4.276	37,2
25	EXP	Gualmatán	2.251	0	0	3.531	0	0	5.782	0	0,0
26	EXP	Iles	2.002	0	0	6.954	341	5	8.956	341	3,8
27	SAB	Imués	553	553	100	5.349	924	17	5.902	1.477	25,0
28	EXP	Ipiales	109.080	0	0,0	39.217	0	0	148.297	0	0,0
29	RIO	La Cruz	6.676	6.676	100	11.616	0	0	18.292	6.676	36,5
30	CEN	La Florida	1.803	0	0	7.494	2.420	32	9.297	2.420	26,0
31	GUA	La Llanada	1.806	0	0	3.757	639	17	5.563	639	11,5
32	SAN	La Tola	10.695	0	0	3.535	0	0	14.230	0	0,0
33	JUA	La Unión	10.828	0	0	14.655	0	0	25.483	0	0,0
34	COR	Leiva	4.724	0	0	9.739	0	0	14.463	0	0,0
35	OCC	Linares	2.425	2.425	100	7.100	0	0	9.525	2.425	25,5
36	GUA	Los Andes	8.274	8.274	100	12.220	0	0	20.494	8.274	40,4
37	TEL	Magüi	5.098	0	0	19.512	0	0	24.610	0	0,0
38	PIE	Mallama	1.180	0	0	6.152	0	0	7.332	0	0,0
39	SAN	Mosquera	6.432	0	0	11.351	0	0	17.783	0	0,0
40	CEN	Nariño	3.848	0	0	1.226	340	28	5.074	340	6,7
41	SAN	Olaya Herrera	10.241	0	0	22.138	0	0	32.379	0	0,0
42	SAB	Ospina	2.585	0	0	6.249	0	0	8.834	0	0,0

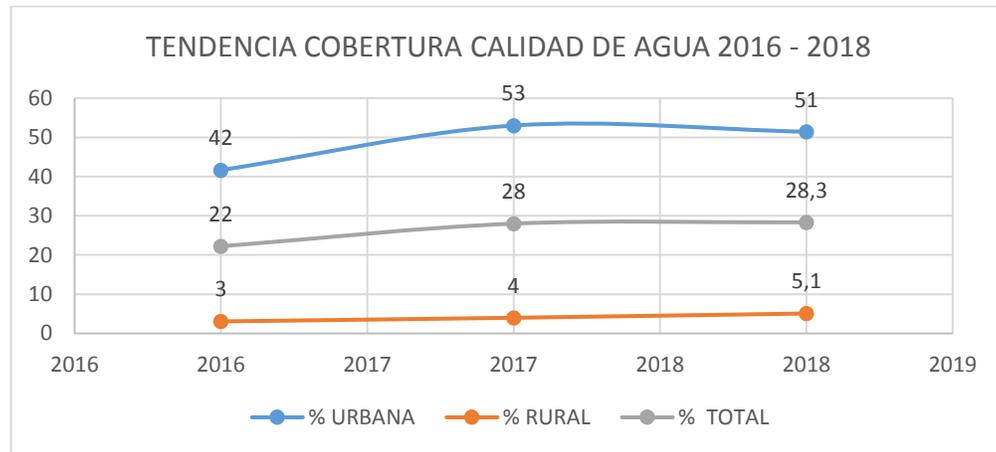
	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

43	PAS	Francisco Pizarro	8.438	0	0	8.023	0	0	16.461	0	0,0
44	COR	Policarpa	3.229	0	0	14.554	0	0	17.783	0	0,0
45	EXP	Potosí	2.150	0	0	9.680	0	0	11.830	0	0,0
46	ABA	Providencia	5.774	0	0	7.937	0	0	13.711	0	0,0
47	EXP	Puerres	3.077	0	0	5.109	82	2	8.186	82	1,0
48	EXP	Pupiales	6.169	0	0	13.452	0	0	19.621	0	0,0
49	PIE	Ricaurte	2.655	0	0	17.275	0	0	19.930	0	0,0
50	TEL	Roberto Payán	1.358	0	0	23.337	0	0	24.695	0	0,0
51	ABA	Samaniego	18.635	0	0	30.635	0	0	49.270	0	0,0
52	OCC	Sandoná	12.071	12.071	100	13.675	9.504	69	25.746	21.575	83,8
53	RIO	San Bernardo	4.538	0	0	16.370	0	0	20.908	0	0,0
54	JUA	San Lorenzo	2.942	0	0	17.341	0	0	20.283	0	0,0
55	RIO	San Pablo	4.039	4.039	100	13.178	712	5	17.217	4.751	27,6
56	JUA	San Pedro de Cartago	763	0	0	6.894	884	13	7.657	884	11,5
57	SAN	Santa Bárbara	3.027	0	0	11.532	0	0	14.559	0	0,0
58	ABA	Santacruz	7.164	0	0	23.736	0	0	30.900	0	0,0
59	SAB	Sapuyes	1.368	0	0	4.649	906	19	6.017	906	15,1
60	COR	Taminango	5.443	0	0	16.186	0	0	21.629	0	0,0
61	CEN	Tangua	2.347	0	0	6.905	0	0	9.252	0	0,0
62	PAS	San Andres de Tumaco	120.569	0	0	92.123	0	0	212.692	0	0,0
63	SAB	Túquerres	17.609	17.609	100	22.667	540	2	40.276	18.149	45,1
64	CEN	Yacuanquer	2.920	0	0	8.334	0	0	11.254	0	0,0
			<b>907.590</b>	<b>466.619</b>	<b>51</b>	<b>901.526</b>	<b>45.852</b>	<b>5,1</b>	<b>1.809.116</b>	<b>512.471</b>	<b>28,3</b>

Fuente. Programa de vigilancia de Calidad de Aguas – población Proyección DANE 2018

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

**Grafica 3. Cobertura de acceso a Agua sin Riesgo años 2016 – 2018**



Fuente. Salud Ambiental

En la gráfica 3 se puede evidenciar las coberturas de agua sin riesgo en el departamento de Nariño históricamente desde el año 2016 hasta el año 2018, periódicamente se nota que ha incrementado la cobertura de calidad viéndose reflejado positivamente las acciones de inspección, vigilancia y control, sin embargo es un dato muy bajo y se deben realizar acciones de mejoras urgentes por parte de las administraciones municipales.

Esta situación refleja la necesidad de que los municipios realicen inversiones adecuadas a los sistemas de tratamiento a través de tecnologías apropiadas que aporten al mejoramiento de la calidad del agua, de igual manera podemos decir que la intensificación de las acciones de vigilancia también se ven reflejados en los indicadores del IRCA ya que a mayores acciones de vigilancia se ven reflejadas de manera mayor las falencias que están presentando los sistemas de abastecimiento.

En el Departamento de Nariño, para el año 2018 la cobertura total de la población con agua Sin Riesgo fue del 28.3%, la cobertura aumento en 0.3 puntos en comparación con las del año 2017 que fue de 28%.

Sin embargo el valor de la cobertura Urbana disminuyo en comparación del año 2017 en dos puntos, esto se debe a que las coberturas urbanas para la vigencia del año 2018 disminuyeron afectando directamente el porcentaje, una de las causas principales que refleja este efecto, se debe a que las acciones de inspección, vigilancia y control adelantadas por el Instituto Departamental de Salud son cada vez más exigentes especialmente en los acueductos de las cabeceras municipales dando cumplimiento a la visita de inspección sanitaria y a la frecuencia de toma de muestras garantizando en cada muestreo el análisis de parámetros de mayor riesgo epidemiológico que suman mayor porcentaje en el cálculo del IRCA como los son

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Color, Turbiedad, Cloro residual, Coliformes Totales y E Coli según lo establecido por la resolución 2115 de 2007.

Por ejemplo una muestra que presente el parámetro de Color que tiene una calificación de 15 puntos para cálculo de IRCA turbiedad que tiene un valor de 15 puntos para cálculo de IRCA, Coliformes Fecales que tiene un valor de 25 puntos para cálculo de IRCA y Coliformes totales que tiene un valor de 15 para cálculo de IRCA, al realizar el análisis de esta muestra prácticamente ya estaría en un riesgo de IRCA Medio que a fin de año se ve reflejado en la disminución de coberturas.

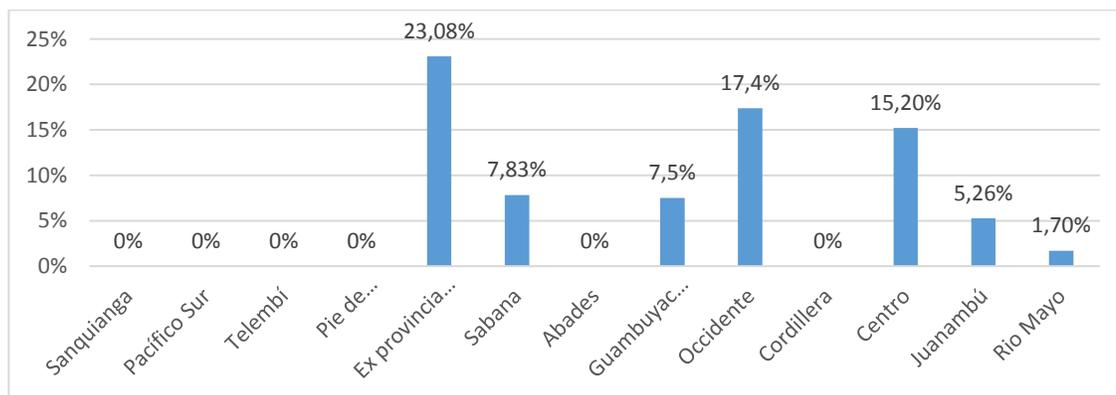
Respecto a la zona rural se presentó un incremento en el año 2018 en comparación del año 2017 actualmente se cuenta con una cobertura de calidad de agua de 5.1% en la zona rural del departamento de Nariño equivalente a 45.852 habitantes. Este indicador es supremamente grave para el departamento de Nariño ya que el acceso de agua de mala calidad es uno de los principales factores de riesgo de transmisión de enfermedades vehiculizadas por el agua y se requiere que la gobernación de Nariño y las administraciones municipales realicen planes de intervención urgentes en esta problemática.

Sin embargo para efectos de inspección, vigilancia y control que realiza el programa de vigilancia de la calidad de aguas, el alcanzar un incremento de así sea mínimo en la cobertura rural es un logro a considerar y esto se debe a la ardua labor que a diario se realiza en todo el departamento con el apoyo de los Auxiliares del Área de la Salud que trabajan en cada municipio, a las acciones de articulación intersectorial que se realizan a través de la mesa departamental de calidad de aguas del Concejo Territorial de Salud Ambiental COTSA, al apoyo de las instituciones como el PAP-PDA, la Procuraduría Ambiental y Agraria de Nariño y Putumayo, La Cancillería, los técnicos de saneamiento municipales y las universidades, que hemos oficiado a los alcaldes y les hemos dado a conocer la problemática de cada municipio y los efectos a la salud y al medio ambiente que estos generan.

Finalmente también es importante manifestar que estas actividades se han desarrollado sin ningún tipo de recurso económico, ya que el IDSN no cuenta con recursos para realizar inversión en el sector de agua potable y saneamiento básico, los recursos se invierten en acciones de vigilancia, sin embargo se ha logrado resultados basados solamente con el recurso normativo y la capacidad para desarrollar trabajo comunitario como por ejemplo el desarrollo de actividades como la celebración del Día Mundial del Agua y la aplicación de la estrategia de entornos saludables en el componente específico de calidad de agua “*Sorbos De Vida, Agua Apta Para Consumo en la Vivienda y en la Escuela*”, es así como hemos logrado incrementar este indicador y el apoyo en el desarrollo de proyectos como el denominado Agua Segura Para la Frontera Sur y la estrategia de fortalecimiento de acueductos Rurales.

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

**Grafica 4. Coberturas de suministro de agua sin riesgo por subregiones año 2018**



Fuente: Salud Ambiental – Programa de calidad de Aguas

En la gráfica No. 4 se puede evidenciar las coberturas de suministro de agua sin riesgo por subregiones en donde se puede notar que las regiones con mayor porcentaje son ex provincia de Obando que la conforman los municipios de Ipiales, Aldana, Guachucal, Cumbal, Cuaspud Carlosama, Pupiales, Puerres, Córdoba, Potosí, El Contadero, Iles, Gualmatán, Funes con un porcentaje del 23.08%, la Occidente que la conforman los municipios de Sandoná, Linares, Consacá y Ancuya con un porcentaje del 17.4% y la Centro que la conforman los municipios de Pasto, Nariño, La Florida, Yacuanquer, Tangua y Chachagui con un valor de 15.20%

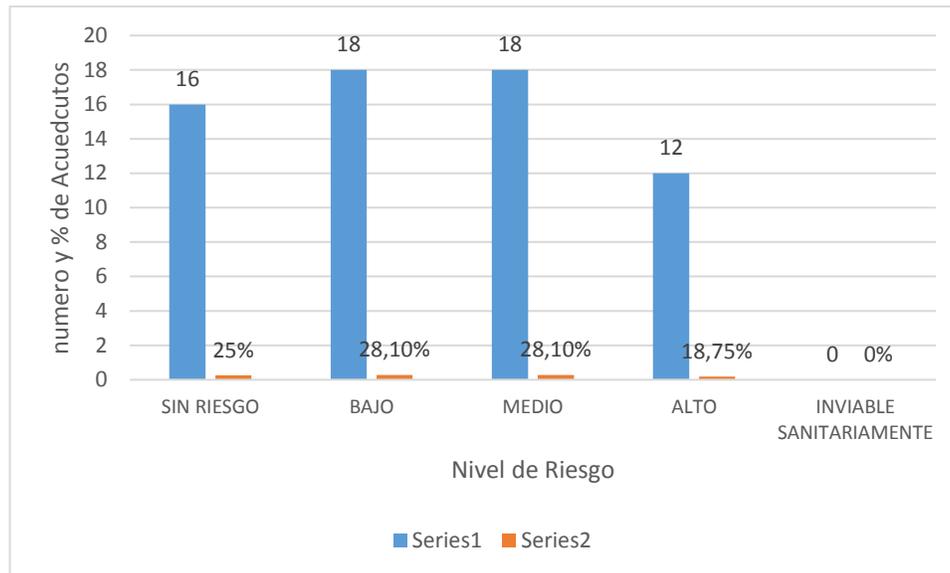
De igual manera las coberturas más bajas se presentan en las regiones de Sanquianga que la conforman los municipios de El Charco, Santa Bárbara, Olaya Herrera, Mosquera y La Tola, Pacífico Sur que la conforman los municipios de Tumaco y Francisco Pizarro, la Telembí que la conforman los municipios de Barbacoas, Roberto Payan y Maguí Payán, Pie de Monte Costero que la conforman los municipios de Ricaurte y Mallama, Abades que la conforman los municipios de Samaniego, Santacruz de Guachavez, Providencia y Cordillera que la conforman los municipios de Taminango, Policarpa, Cumbitara, El Rosario y Leiva, todas esta regiones con valor de cobertura del 0%.

#### **ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA IRCA ACUEDUCTOS URBANOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

En el departamento de Nariño a nivel Urbano existen 64 acueductos de los cuales el 25% que equivales a 16 acueductos suministran agua sin Riesgo, los 48 acueductos restantes suministran agua no apta para consumo humano, en la gráfica No. 5 podemos observar el número de acueductos y porcentajes por cada nivel de riesgo.

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

**Gráfica 5. Acueductos Urbanos según nivel de Riesgo**



Fuente. Salud Ambiental – Programa de Vigilancia de Calidad de Aguas

En la gráfica podemos observar la problemática que se está presentando en la prestación de servicio de acueducto en las cabeceras municipales del departamento de Nariño, esta situación se presta debido a la falta de inversión en el sector de agua potable por parte de los alcaldes municipales, por la falta de adecuadas acciones de operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento, porque no se cuenta con personal calificado en normas de competencias Laborales, por la débil cultura del pago por parte de los usuarios y el autocuidado del recurso hídrico, y especialmente por la falta de medidas disciplinarias por parte de los entes de control como la procuraduría, la Contraloría y La superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

En el cuadro No. 3 podemos observar los índices de riesgo de calidad de agua de cada uno de los acueductos Urbanos dese el año 2016 hasta el año 2018.

**Cuadro 3. Índice de riesgo de calidad de agua IRCA acueductos urbanos - IRCA. Nariño 2016 – 2018**

No.	MUNICIPIO	PERSONA PRESTADORA	IRCA URBANO 2016	RIESGO	IRCA URBANO 2017	RIESGO	IRCA URBANO 2018	RIESGO
1	ALBAN	EMPOALBÁN	17,77	MEDIO	5,03	SIN RIESGO	4,36	SIN RIESGO
2	ALDANA	COOPSERPAL	24,32	MEDIO	4,9	SIN RIESGO	9,1	BAJO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

3	ANCUYA	ALCALDIA MUNICIPAL	32,61	MEDIO	10	BAJO	11,64	BAJO
4	ARBOLEDA	ALCALDIA MUNICIPAL	4,57	SIN RIESGO	9,61	BAJO	10,69	BAJO
5	BARBACOAS	ALCALDIA MUNICIPAL	65,91	ALTO	74,86	ALTO	54,69	ALTO
6	BELEN	EMPOBELEN	49,54	ALTO	13,09	BAJO	25,49	MEDIO
7	BUESACO	ACUABUESACO	15,13	MEDIO	10,05	BAJO	9,26	BAJO
8	CHACHAGÜÍ	EMPOCHACHAGÜÍ E.S.P.	4,3	SIN RIESGO	10,3	BAJO	11	BAJO
9	COLÓN	AGUA COLON	3,4	SIN RIESGO	0	SIN RIESGO	0	SIN RIESGO
10	CONSACA	COOPSERGALERAS	29,59	MEDIO	15,1	MEDIO	39,63	ALTO
11	CONTADERO	COOPSERCON	4,26	SIN RIESGO	0	SIN RIESGO	7,75	BAJO
12	CÓRDOBA	COOPERSANFRANCISCO	32,59	MEDIO	39,9	ALTO	25,41	MEDIO
13	CUASPUD	EMPOCARLOSAMA	31,93	MEDIO	43,8	ALTO	36,06	ALTO
14	CUMBAL	COOPSERCUM / CUMBAL	4	SIN RIESGO	2,52	SIN RIESGO	3,17	SIN RIESGO
15	CUMBITARA	ALCALDIA MUNICIPAL	0	SIN RIESGO	0	SIN RIESGO	0	SIN RIESGO
16	EL CHARCO	ALCALDIA MUNICIPAL	15,3	MEDIO	15,15	MEDIO	23,97	MEDIO
17	EL PEÑOL	ACOOPEÑOL	20,68	MEDIO	29,87	MEDIO	14,81	MEDIO
18	EL ROSARIO	ASCUAL EL ROSARIO E.S.P.	14,91	MEDIO	3,6	SIN RIESGO	5	SIN RIESGO
19	EL TABLÓN	ASUAAASTAB	28,89	MEDIO	26,24	MEDIO	34,55	MEDIO
20	EL TAMBO	ALCALDIA MUNICIPAL	25,62	MEDIO	10,1	BAJO	24,6	MEDIO
21	FRANCISCO PIZARRO	ACUEDUCTO MUNICIPAL SALAHONDA	77,9	ALTO	43,79	ALTO	56,53	ALTO
22	FUNES	ACUALFUNES	2,84	SIN RIESGO	10,88	BAJO	2,03	SIN RIESGO
23	GUACHUCAL	EMPAGUA E.S.P.	11,67	BAJO	5,2	BAJO	3,2	SIN RIESGO
24	GUAITARILLA	EMPOGUITARILLA / GUAITARILLA	15,37	MEDIO	9,5	BAJO	2,91	SIN RIESGO
25	GUALMATÁN	COOPERATIVA AGUAS DEL FRAILEJÓN E.S.P.	24,01	MEDIO	30,9	MEDIO	15,76	MEDIO
26	ILES	EMCOILES	33,46	MEDIO	13,35	BAJO	37,5	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

27	IMUES	ASOCIACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE IMUES	4,26	SIN RIESGO	0	SIN RIESGO	2,21	SIN RIESGO
28	IPIALES	EMPOBANDO	12,8	BAJO	3,57	SIN RIESGO	5,5	BAJO
29	LA CRUZ	EMPOCRUZ E.S.P.	5,8	BAJO	9,82	BAJO	3,7	SIN RIESGO
30	LA FLORIDA	ALCALDIA MUNICIPAL	33,5	MEDIO	9,4	BAJO	10,5	BAJO
31	LA LLANADA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MANANTIAL EL CEDRO	3,03	SIN RIESGO	3,92	SIN RIESGO	6,75	BAJO
32	LA TOLA	ABASTECIMIENTOS INDIVIDUALES	50,1	ALTO	54,94	ALTO	27,85	MEDIO
33	LA UNIÓN	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA UNION	11,7	BAJO	10,28	BAJO	7,99	BAJO
34	LEIVA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LEIVA	35,91	ALTO	31,1	MEDIO	29,19	MEDIO
35	LINARES	EMPOLINARES	6,56	BAJO	11,5	BAJO	4,52	SIN RIESGO
36	LOS ANDES	EMPOSOTOMAYOR	23,67	MEDIO	0,19	SIN RIESGO	3,49	SIN RIESGO
37	MAGUI PAYAN	ALCALDIA MUNICIPAL	73,81	ALTO	78,38	ALTO	78,87	ALTO
38	MALLAMA	COOPSERMA	27	MEDIO	27,68	MEDIO	48,59	ALTO
39	MOSQUERA	ABASTECIMIENTOS INDIVIDUALES	4,5	SIN RIESGO	14,64	MEDIO	7,7	BAJO
40	NARIÑO	CORSEN LTDA	10,09	BAJO	16,3	MEDIO	5,81	BAJO
41	OLAYA HERRERA	ACUASAN - BOCAS DE SATINGA	61,7	ALTO	22,76	MEDIO	22,82	MEDIO
42	OSPINA	ECOOSPINA SECTOR CENTRAL	6,1	BAJO	8,56	BAJO	7,57	BAJO
43	PASTO	EMPOPASTO S.A. E.S.P. PLANTA MIJITAYO	0,95	SIN RIESGO	0,00	SIN RIESGO	0,00	SIN RIESGO
		EMPOPASTO S.A. E.S.P. PLANTA CENTENARIO	0,42	SIN RIESGO	0,97	SIN RIESGO	0,00	SIN RIESGO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

		EMPOPASTO S.A. E.S.P. PLANTA SAN FELIPE	0,28	SIN RIESGO	0,00	SIN RIESGO	0,00	SIN RIESGO
44	POLICARPA	EMPOLICARPA	38,36	ALTO	58	ALTO	36,54	ALTO
45	POTOSÍ	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE POTOSÍ	35,32	ALTO	25,69	MEDIO	17,18	MEDIO
46	PROVIDENCIA	ALCALDIA MUNICIPAL	21,9	MEDIO	0	SIN RIESGO	16,47	MEDIO
47	PUERRES	ESERP	16,77	MEDIO	14,6	MEDIO	6,35	BAJO
48	PUPIALES	EMSERP	31,61	MEDIO	14,94	MEDIO	8,31	BAJO
49	RICAUARTE	ECOOPAR	70,1	ALTO	70,77	ALTO	66,76	ALTO
50	ROBERTO PAYAN	ALCALDIA MUNICIPAL	40,23	ALTO	56,27	ALTO	71,66	ALTO
51	SAMANIEGO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANIEGO	43,82	ALTO	59,4	ALTO	65,49	ALTO
52	SAN BERNARDO	EMPOSAN	0	SIN RIESGO	2,68	SIN RIESGO	16,17	MEDIO
53	SAN LORENZO	ALCALDIA MUNICIPAL	39,15	ALTO	10,8	BAJO	15,36	MEDIO
54	SAN PABLO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SAN PABLO - EMSANPABLO	3,2	SIN RIESGO	0	SIN RIESGO	3,1	SIN RIESGO
55	SAN PEDRO DE CARTAGO	ALCALDIA MUNICIPAL	27,53	MEDIO	30,9	MEDIO	7,02	BAJO
56	SANDONÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANDONA - EMSAN E.S.P.	0,14	SIN RIESGO	0	SIN RIESGO	1,46	SIN RIESGO
57	SANTA BÁRBARA	ALCALDIA MUNICIPAL	4,6	SIN RIESGO	16,23	MEDIO	14,38	MEDIO
58	SANTACRUZ	EMPOVIDA -EMPRESA DE ASEO Y ALCANTARILLADO	16,75	MEDIO	13,6	BAJO	24,65	MEDIO
59	SAPUYES	AADES ASOCIACION ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAPUYES	11	BAJO	0	SIN RIESGO	6,5	BAJO
60	TAMINANGO	EMPOTAM	44,97	ALTO	21,1	MEDIO	13,61	BAJO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

61	TANGUA	EMPOTANGUA	23,6	MEDIO	28,36	MEDIO	43,03	ALTO
62	TUMACO	ACUASEO	26	MEDIO	8,87	BAJO	19,63	MEDIO
63	TÚQUERRES	EMPSA	3,9	SIN RIESGO	5	SIN RIESGO	5,0	SIN RIESGO
64	YACUANQUER	JUNAYA	22,9	MEDIO	12,24	BAJO	23,74	MEDIO

Fuente. Salud Ambiental – Programa de Vigilancia de calidad de Aguas

## **RESOLUCIÓN 000082 DE 2009: SE ADOPTAN FORMULARIOS PARA LA PRÁCTICA DE VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIA A LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.**

El concepto sanitario se calcula a través del formulario único de acta de inspección sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano, el cual permite consolidar la información encontrada in situ por parte de la autoridad sanitaria competente, sobre el cumplimiento de las normas vigentes y la necesidad de desarrollar acciones para mejorar el sistema de suministro de agua para consumo humano y, por ende, la calidad de la misma.

Para calcular el concepto se debe consolidar los resultados del Índice de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano de la persona prestadora – IRCApp y por Índice Abastecimiento de Agua para Consumo Humano de la persona prestadora – IRABApp, así como de las Buenas Prácticas Sanitarias de la persona prestadora del servicio público de acueducto. Dichos resultados permiten emitir por parte de la autoridad sanitaria, el correspondiente concepto sanitario por persona prestadora y, por ende, requerir el mejoramiento de los componentes del sistema de suministro de agua para consumo humano de la persona prestadora del servicio público de acueducto y de la calidad del agua, al terminar la inspección sanitaria en dicho sistema.

Con la información del formulario de inspección sanitaria, se consolida la información de la evaluación del concepto sanitario de las personas prestadoras del servicio público de acueducto dentro de los límites del municipio. Dicho concepto sanitario es la base para expedir la correspondiente certificación sanitaria de calidad de agua.<sup>4</sup>

En el año 2018 se realizó las visitas de IVC a los sistemas de abastecimiento de agua de los acueductos urbanos del departamento de Nariño en cumplimiento a la resolución 000082 de 2009, como resultado de estas visitas se encontró que solo el 14.10% de los acueductos urbanos del departamento cuentan con concepto sanitario favorable, un 60.90% obtuvo concepto sanitario Favorable con requerimiento, un 20.31% desfavorable, dos municipios no cuentan con sistemas de

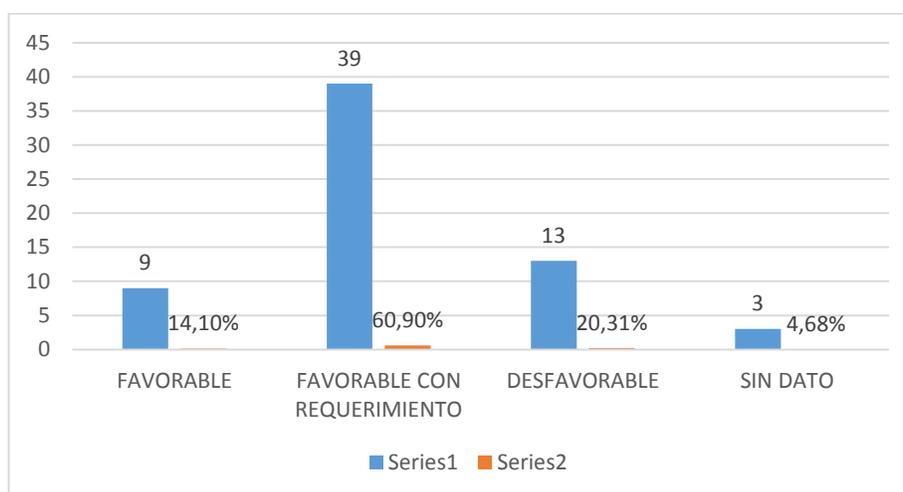
<sup>4</sup> Resolución 00082 de 2009

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

acueducto y un municipio se encuentra sin dato debido a que en el año 2018 no se contó con Auxiliar de saneamiento en el municipio de San Lorenzo y no se levantó el acta de inspección sanitaria.

En la gráfica No. 6 se puede observar el número y porcentaje de acueductos según el concepto sanitario obtenido y en el cuadro No. 4 podemos observar el concepto sanitario emitido por cada acueducto urbano.

**Gráfica 6. Conceptos sanitarios acueductos urbanos año 2018**



Fuente. Salud Ambiental – Programa de Vigilancia de Calidad de Aguas

**Cuadro No. 4 CONCEPTOS SANITARIOS ACUEDUCTOS URBANOS AÑOS 2017 – 2018 EPARTAMENTO DE NARIÑO**

#	MUNICIPIO	2017					2018				
		IRCA	IRABA	BPS	PUNTAJE PONDERADO AÑO 2017	CONCEPTO 2017	IRCA	IRABA	BPS	PUNTAJE PONDERADO AÑO 2018	CONCEPTO 2018
1	Pasto	0,33	6,67	4,67	2,9	FAVORABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	FAVORABLE
2	Albán	17,17	9	18	15,79	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	33,35	14	18	24,88	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
3	Aldana	24,32	59	27	32,06	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	4,70	53	22	19,55	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>										
	CÓDIGO: F-GED03-01				VERSIÓN: 01				FECHA: 23-08-2013		

4	Ancuyá	32,61	57	50	42,7	DESFAVORABLE	31,40	1	50	30,9	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
5	Arboleda	4,57	22	20	12,69	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	4,57	22	20	12,69	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
6	Barbacoas	65,9	100	72	74,55	DESFAVORABLE	65,90	100	72	74,55	DESFAVORABLE
7	Belén	13,09	19	25	17,85	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	13,09	44	23	22,2	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
8	Buesaco	15,13	15	11	13,87	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	15,13	15	11	13,87	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
9	Cartago	27,53	34	31	29,87	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	27,53	34	31	29,87	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
10	Chachagüí	10,3	17	43	21,45	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	10,3	27	33	20,5	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
11	Colón Génova	0	59	60	29,8	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	0	59	52	27,4	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
12	Consaca	29,59	33	59	39,10	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	15,00	47	52	32,5	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
13	Contadero	4,26	69	41	28,23	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	4,26	69	41	28,23	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
14	Córdoba	32,59	66	40	41,50	DESFAVORABLE	39,9	66	40	45,15	DESFAVORABLE
15	Cuaspud	31,93	62	42	40,97	DESFAVORABLE	30,17	56	42	38,885	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
16	Cumbal	4	29	27	15,90	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	1,25	24	9	8,13	FAVORABLE
17	Cumbitara	0	5	9	3,7	FAVORABLE	0,00	5	8	3,4	FAVORABLE
18	El Charco	15,15	75	67	42,68	DESFAVORABLE	15,15	75	67	42,7	DESFAVORABLE

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>										
	CÓDIGO: F-GED03-01				VERSIÓN: 01				FECHA: 23-08-2013		

19	El Peñol	20,68	24	25	22,64	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	29,87	24	25	27,24	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
20	El Rosario	14,91	69	38	32,66	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	9,85	69	30	27,725	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
21	El Tablón de Gómez	28,89	27	53	35,75	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	26,24	27	52	34,12	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
22	El Tambo	25,62	52	48	37,61	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	10,10	52	45	28,95	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
23	Francisco Pizarro	43,79	100	66	61,70	DESFAVORABLE	43,79	100	68	62,3	DESFAVORABLE
24	Funes	2,84	69	39	26,92	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	10,88	69	42	31,84	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
25	Guachucal	5,835	3,6	2,7	4,45	FAVORABLE	5,84	36	27	18,22	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
26	Guitarrilla	15,37	12	27	18,19	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	9,5	12	27	15,25	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
27	Gualmatán	24,01	62	51	39,71	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	30,90	46	35	35,15	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
28	Iles	33,46	10	22	25,33	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	33,46	10	22	25,33	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
29	Imués	4,26	72	50	31,53	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	0	27	44	18,60	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
30	Ipiales	3,57	10	1	4,1	FAVORABLE	3,57	0	18	7,2	FAVORABLE
31	La Cruz	9,88	5	12	9,54	FAVORABLE	9,82	80	36	31,7	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO



## INFORME DE GESTIÓN (2018)

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

32	La Florida	33,5	59	30	37,55	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	9,40	59	30	25,5	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
33	La Llanada	3,03	27	43	19,82	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	3,92	27	43	20,26	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
34	La Tola	NA	NA	NA	#¡VALOR!	NA	SD	SD	SD	SD	SD
35	La Unión	11,7	47	46	29,05	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	10,28	47	41	26,84	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
36	Leiva	35,91	59	60	47,76	DESFAVORABLE	31,10	59	60	45,35	DESFAVORABLE
37	Linares	6,56	0	10	6,28	FAVORABLE	11,50	0	3	6,65	FAVORABLE
38	Los Andes	23,67	18	6	17,24	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	0,19	18	6	5,50	FAVORABLE
39	Magüi	78,38	90	91	84,49	DESFAVORABLE	78,38	90	89	83,89	DESFAVORABLE
40	Mallama	27,68	49	62	42,24	DESFAVORABLE	27,68	49	62	42,2	DESFAVORABLE
41	Mosquera	NA	NA	NA	#¡VALOR!	NA	SD	SD	SD	SD	SD
42	Nariño	10,09	62	51	32,75	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	16,30	62	42	33,15	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
43	Olaya Herrera	22,76	84	78	51,58	DESFAVORABLE	22,76	84	69	48,9	DESFAVORABLE
44	Ospina	8,56	27	17	14,78	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	8,56	64	31	26,4	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
45	Policarpa	38,36	62	62	50,18	DESFAVORABLE	58,00	59	54	57	DESFAVORABLE
46	Potosí	35,32	59	48	43,86	DESFAVORABLE	12,85	59	48	32,63	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
47	Providencia	21,9	49	51	36,05	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	0,00	49	42	22,4	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
48	Puerres	16,77	30	32	23,99	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	24,05	30	36	28,82	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>									
	CÓDIGO: F-GED03-01				VERSIÓN: 01			FECHA: 23-08-2013		

49	Pupiales	19,41	50	19	25,41	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	31,61	55	14	31,01	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
50	Ricaurte	70,77	64	76	70,99	DESFAVORABLE	70,77	64	76	71,0	DESFAVORABLE
51	Roberto Payán	56,27	59	79	63,64	DESFAVORABLE	63,8	39	75	62,20	DESFAVORABLE
52	Samaniego	43,82	17	33	35,21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	67,20	17	33	46,9	DESFAVORABLE
53	San Bernardo	0	29	46	19,60	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	2,68	34	36	18,94	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
54	San Lorenzo	39,15	21	26	31,58	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	SD	SD	SD	SD	SD
55	San Pablo	0	15	4	4,2	FAVORABLE	0	5	4	2,2	FAVORABLE
56	Sandoná	0,14	3	4	1,87	FAVORABLE	0,00	21	19	9,9	FAVORABLE
57	Santa Bárbara	16,23	59	33	29,82	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	16,23	34	33	24,8	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
58	Santacruz	16,75	53	36	29,78	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	13,00	51	14	20,9	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
59	Sapuyes	0	17	43	16,3	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	0	62	51	27,7	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
60	Taminango	44,97	30	59	46,19	DESFAVORABLE	21,00	24	55	31,8	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
61	Tangua	28,36	85	39	42,88	DESFAVORABLE	28,36	70	39	40	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO
62	Tumaco	8,87	5	15	9,94	FAVORABLE	8,87	100	94	52,6	DESFAVORABLE
63	Túquerres	5	5	6	5,3	FAVORABLE	5	75	6	19,3	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

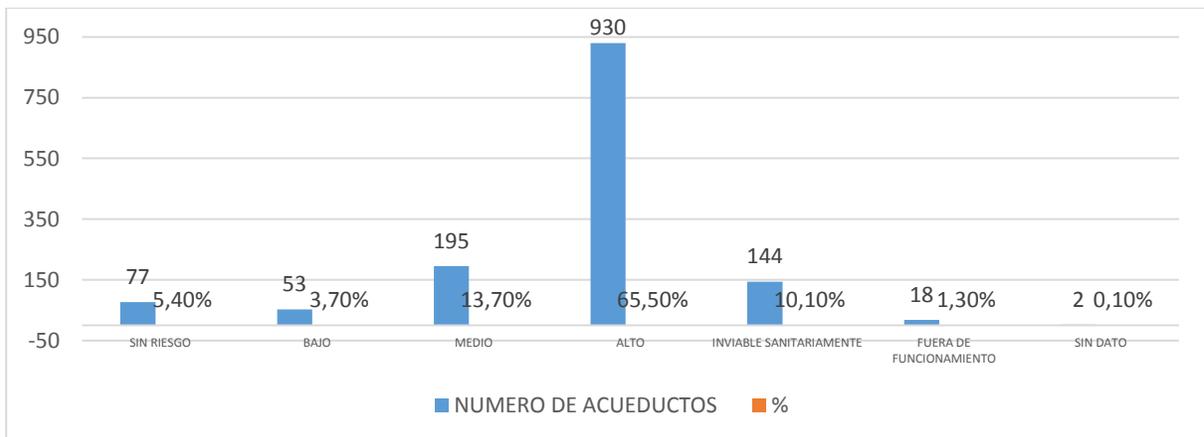
64	Yacuanquer	12,24	53	11	20,02	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	12,24	41	11	17,6	FAVORABLE
----	------------	-------	----	----	-------	-----------------------------------	-------	----	----	------	-----------

FUENTE: Salud Ambiental – Programa de calidad de Aguas – 2016.

## ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA IRCA ACUEDUCTOS RURALES DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

En el departamento de Nariño a nivel rural existen 1419 acueductos de los cuales el 5.4% que equivale a 77 acueductos suministran agua sin Riesgo, los 1342 acueductos restantes suministran agua no apta para consumo humano, en la gráfica No. 7 podemos observar el número de acueductos rurales y porcentajes por cada nivel de riesgo.

**Grafica 7. Acueductos Rurales según nivel de Riesgo**



Fuente. Salud Ambiental – Programa de Vigilancia de Calidad de Aguas

En la gráfica podemos observar la problemática que se está presentando en la prestación de servicio de acueducto en las Zonas rurales del departamento de Nariño, esta situación se presta debido a la falta de inversión en el sector de agua potable por parte de los alcaldes municipales en este sector ya que muchos de estos sistemas de acueductos no cuentan con los recursos necesarios para ser sostenibles ni tampoco cuentan con un aporte económico de los alcaldes municipales para una adecuada prestación del servicio público de acueducto.

La constitución política en su artículo 365 manifiesta que Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, de igual manera el artículo 366 manifiesta que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de **agua potable** y el 367 manifiesta que **el municipio** como entidad administrativa será el directamente responsable en la prestación de servicios públicos domiciliarios en criterios como **cobertura, calidad y financiación**.

Por otro lado la Ley 9 de 1979 de la (Código Sanitario Nacional), en su Artículo 69 establece que toda agua para consumo humano debe ser potable cualquiera que sea su procedencia, y finalmente la Ley 142 de 1994, establece el régimen de servicios públicos domiciliarios que deja en evidencia que **el municipio** es la entidad política y regional responsable de organizar su prestación de acuerdo al artículo 5 sobre competencia de los municipios en cuanto a la prestación de los servicios públicos, que es competencia de los municipios en relación con los servicios públicos, Inciso 5.1. Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de **acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica (...)** por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos en el artículo siguiente”.

Sin embargo la realidad de la prestación del servicio de acueducto en el sector rural del departamento de Nariño no es acorde a las exigencias establecidas por la ley y en los planes de desarrollo municipales no existen estrategias claras o efectivas que mejoren la calidad de agua para consumo humano y es por esta razón que se hace un llamado de atención a los entes de control como la Contraloría y la Procuraduría para que inicien procesos disciplinarios ejemplares, con el fin de que los alcaldes cumplan con una adecuada inversión de los recurso destinados para el sector de agua potable y saneamiento básico del sistemas general de participación.

En el cuadro No. 5 podemos observar los índices de riesgo de calidad de agua de cada uno de los acueductos rurales del departamento de Nariño en el año 2018.

**Cuadro 5. Consolidado de índices de riesgo de calidad de agua IRCA acueductos rurales año 2018**

MUNICIPIO	ACUEDUCTO	IRCA 2018	NIVEL DE RIESGO
ALBÁN	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA SAN BOSCO	55,55	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA CAMPOBELLO ALTO	56,94	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	ASOCIACION JUNTA ADMINSTRADORA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA CAMPOBELLO BAJO	72,79	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LA PRIMAVERA	44,16	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA TAMBO ALTO	56,74	ALTO
	JUNTA ADMINSTRADORA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA CARMELO PARTE ALTA	37,5	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS CARMELO BAJO Y FATIMA	56,74	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO DE LA VEREDA TAMBO BAJO	27,78	MEDIO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA BUENA VISTA	28,57	MEDIO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA VIÑA	28,17	MEDIO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL CEBADERO	28,17	MEDIO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA SAN LUIS	60,84	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA EL SALADO	10,42	BAJO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA CHAPIURCO	10,42	BAJO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VILLA MARIA	29,23	MEDIO
ARBOLEDA	ACUEDUCTO / VEREDA LAS PALMAS	71,74	ALTO
	AGUAS DE ROBLE SAS ESP / ACUEDUCTIO ROSA FLORIDA SUR	75,55	ALTO
	AGUAS DEL ROBLE SAS ESP / ACUEDUCTO ROSA FLORIDA NORTE	76,62	ALTO
	AGUAS DE ROBLE SAA ESP/ ACUEDUCTO EL PEDREGAL	89,7	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO / VEREDA SAN JUAQUIN	57,14	ALTO
	ACUEDUCTO/ VEREDA SANTA TERESA	77,03	ALTO
	ACUEDUCTO / VEREDA LA CAÑADA	72,14	ALTO
	ACUEDUCTO /VEREDA YUNGILLA	72,42	ALTO
	ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO SAN PEDRO	88,04	INVIABLE SANITARIAMENTE
	AGUAS DEL ROBLE SAS ESP /ACUEDUCTO LA COCHA	89,7	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO / VEREDA TIERRAS BLANCAS	71,97	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LOMA LARGA EL TAUSO	56,35	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	ACUEDUCTO / VERDA OLAYA	67,81	ALTO
	ACUEDUCTO / VEREDA ARRAYANES	72,42	ALTO
	ACUEDUCTO / VEREDA EL VOLADOR	57,14	ALTO
	ASOCIACIÓN DE USUARIOS MICROCUENCA PECHIBLANCA CHINCHANO / BARRIO ESMERALDA	70,3	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA PEÑA DEL BUITRE	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO DE PUEBLO VIEJO	64,8	ALTO
BARBACOAS	SALÍ	21,42	MEDIO
	ÑAMBÍ	57,14	ALTO
	PAMBANA		SIN DATO
	ALTAQUER	56,33	ALTO
	CUCARACHERA	21,42	MEDIO
	JUNIN	56,33	ALTO
	DIVISO	56,73	ALTO
BUESACO	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO SANTA FE	38,49	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO SAN MIGUEL	69,34	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO BRUCELAS	42,91	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VERSALLES	36,22	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO JUANAMBU	56,35	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO SANTA MARÍA	22,99	MEDIO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ACUEDUCTO NARANJAL	75,62	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VERACRUZ	26,32	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO MEDINA ESPEJO	56,97	ALTO
	JUNTA ACCIÓN COMUNAL ACUEDUCTO SAN IGNACIO	77,59	ALTO
	COMITÉ COORDINADOR ACUEDUCTO LA SACHA	76,87	ALTO
	JUNTA ACCIÓN COMUNAL ACUEDUCTO TASAGERA		
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO ROSAL DEL MONTE	0	SIN RIESGO
	JUNTA ACCIÓN COMUNAL ACUEDUCTO SAN ISIDRO	28,57	MEDIO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	JUNTA ACCIÓN COMUNAL ACUEDUCTO MEXICO	28,57	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LLANO LARGO	82,35	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO MENESES DE HURTADO	46,78	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA ESPERANZA	22,93	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO PAJAJÓY	56,84	ALTO
	JUNTA ACCIÓN COMUNAL ACUEDUCTO QUITOPAMBA-ALTO	72,87	ALTO
	JUNTA ACCIÓN COMUNAL ACUEDUCTO QUITOPAMBA-BAJO	80,77	INVIABLE SANITARIAMENTE
	COMITÉ COORDINADOR ACUEDUCTO EL CORTIJO	57,89	ALTO
	JUNTA ACCIÓN COMUNAL ACUEDUCTO HATO TONGOSOY BAJO	53,61	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA CRUZ DE SAN ANTONIO	51,83	ALTO
	JUNTA ACCIÓN COMUNAL ACUEDUCTO EL RETIRO	45,16	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VILLAMORENO	0,88	SIN RIESGO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO SAN ANTONIO	0	SIN RIESGO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA PIEDRA	28,57	MEDIO
CARTAGO	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LA COMUNIDAD	59,86	ALTO
	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA DOMINGO LOMA	13,08	BAJO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO RINCONADA LOMA DEL MEDIO	17,44	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO RINCONADA CENTRO	8,82	BAJO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO BOTANILLA BAJA	26,32	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO BOTANILLA ALTA	43,96	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO MARTIN ALTO	57,14	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDA YERBABUENAL ALTO	56,87	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDA YERBABUENAL BAJO	56,74	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA CHIMAYÓY BAJO	8,82	BAJO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDA CHIMAYOY ALTO	56,74	ALTO
	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA YANANGONA	56,74	ALTO
	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO LA ESTANCIA	8,82	BAJO
	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA LAS ACACIAS	17,54	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDA LOS FRAILES ALTO	32,4	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO FRAILES CENTRO	17,65	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA FRAILES OCCIDENTE	0	SIN RIESGO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO SECTOR PUENTE ROJO	0	SIN RIESGO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO SAN ISIDRO	8,82	BAJO
	ASOCIACION CLUB AMAS DE CASA EL PROGRESO V. BUENOS AIRES ALTO	0	SIN RIESGO
	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA BUENOS AIRES BAJO	8,82	BAJO
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICO SAN PEDRO DE CARTAGO SECTOR SALIDA AL NORTE.	0	SIN RIESGO
	ACUEDUCTO PRADOS DEL NORTE	8,82	BAJO
	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO SECTOR CENTRO	0	SIN RIESGO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO V/ LA CHORRERA	22,06	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDA EL SALADO	20,58	MEDIO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTIAGO	0	SIN RIESGO
CORDOBA	TEQUIS	81,4	INVIABLE SANITARIAMENTE
	CUMBRE	78,57	ALTO
	PIEDRA BLANCA	54,2	ALTO
	REGIONAL III ETAPA	78,57	ALTO
	YUNGACHALA	61,76	ALTO
	MIRADOR	60,92	ALTO
	MIRADOR AGUA LIMPIA	60,55	ALTO
	GUITUNGAL	90,64	INVIABLE SANITARIAMENTE
	CHAIR	56,74	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	SAN JUAN CHICO	59,43	ALTO
	SAN JUAN CHICO - ESCUELA	88,65	INVIABLE SANITARIAMENTE
CUMBAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA CALERA	0	SIN RIESGO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDCUTO CORREGIMIENTO DE CHILES	42,09	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CHITA LLANO LARGO	55,63	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CRISTO REY	43,7	ALTO
	ASOCIACION DE ACUEDUCTO LAGUNETAS-CUETIAL CENTRO	43,1	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN FRANCISCO	47,75	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL CHOTA	70,8	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ESPINO	71,05	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL SALADO	80,9	INVIABLE SANITARIAMENTE
	GRAN CUMBAL	55,35	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO GUAN PANGATA	58,45	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO GUAN ROMERILLO	14,28	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO GUAN SAN JUDAS	47,86	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL KAMUR		SIN DATO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LA HORTIGA	20,98	MEDIO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA LAGUNA	35,77	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LA POMA	66,51	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL LAS TOLAS	37,2	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO NAZATE	24,29	MEDIO
	JUNTA ADMINITRADORA DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE PANAN	88,65	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO PLAN QUILISMAL	38,73	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO PUEBLO VIEJO	81,69	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO PUSCUELAN	43,04	ALTO
JUNTA DE ACCION COMUNAL TASMAG GUACALTUD	20,98	MEDIO	
JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE		SIN DATO	

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA HELENA	81,13	INVIABLE SANITARIAMENTE
EL PEÑOL	ALTO PEÑOL	13,24	BAJO
	LA CUCHILLA	35,29	ALTO
	LA TOMA	13,24	BAJO
	LAS COCHAS	39,33	ALTO
	MOLINOYACO	13,24	BAJO
	PEÑOL VIEJO	30,88	MEDIO
	QUINTERO Y ASOCIADOS	55,36	ALTO
	SAN FRANCISCO	22,06	MEDIO
	TORRECILLA	29,99	MEDIO
EL TABLÓN DE GÓMEZ	ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA ESMERALDA	43,91	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOS ALPES - ASUALPES	64,33	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL PITALITO ALTO	50,38	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL PITALITO BAJO	50	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDA DE APONTE - CAMSEPUC	79,65	ALTO
	ACUEDUCTO DE VEREDA LAS MESAS - ASUAAAME	35,09	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN RAFAEL	8,72	BAJO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA VICTORIA	39,61	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL PLAN	8,82	BAJO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA GAVILLA BAJA	63,95	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CUEVA	56,33	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA FATIMA	26,26	MEDIO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA POMPEYA	62,5	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE LA ISLA	28,15	MEDIO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE JUANOY	49,42	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL SOCORRO	66,9	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA VALMARIA	49,44	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA FLORIDA	39,28	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA GAVILLA ALTA	56,74	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA LLANO LARGO	62,15	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE MARCELLA	61,43	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA PUERTO NUEVO	31,99	MEDIO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA PORVENIR	56,74	ALTO
ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUARANGO	72,81	ALTO	

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE SANFRANCISCO APONTE - CAMSEPUC	49,52	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA TAJUMBINA - CAMSEPUC	54,57	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL PEDREGAL - CAMSEPUC	38,73	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDA LAS MORAS - CAMSEPUC	28,17	MEDIO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA GRANADILLO APONTE - CAMSEPUC	21,12	MEDIO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PARAMO ALTO - CAMSEPUC	54,13	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA PARMO BAJO - CAMSEPUC	38,88	ALTO
	ACUEDUCTO LA VEREDA LA LOMA - CAMSEPUC	21,12	MEDIO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA VALENCIA	67,45	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOMA LARGA	71,74	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL PALMAR	21,27	MEDIO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA VALPARAISO	57,56	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL SINAY	28,17	MEDIO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA MARIA INMACULADA	82,86	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA PUERTO ESPERANZA	56,74	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA DOÑA JUANA	21,42	MEDIO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOS YUNGAS	56,74	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL SILENCIO	39,28	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN FRANCISCO LAS MESAS	56,74	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL CARMELO	38,88	ALTO
FUNES	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CHITARRAN 1	60,56	ALTO
	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CHITARRAN 2		SIN DATO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LA LOMA	44,29	ALTO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDAL LA SOLEDAD	66,43	ALTO
	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO GUAPUSCAL BAJO.	86,97	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ASOCIACION DE USUARIOS DE AGUA DOMICILIARIA GUAPUSCAL BELLAVISTA	75,22	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	ASOCIACION JUANTA DE ACUEDUCTO TELLEZ ALTO	72,81	ALTO
	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA VEGA	60,96	ALTO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL ZANJON VEREDA CHAPAL MUNICIPIO DE FUNES- NARIÑO Y LA MEZA SAN ISIDRO I	32,91	MEDIO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL ZANJON VEREDA CHAPAL MUNICIPIO DE FUNES- NARIÑO Y LA MEZA SAN ISIDRO II	68,88	ALTO
	ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA SANMIGUEL DE TELLEZ BAJO	55,94	ALTO
GUACHUCAL	ACUEDUCTO EL SOCORRO	70,19	ALTO
	ACUEDUCTO ANIMAS	26,47	MEDIO
	ACUEDUCTO ARVELA	71,76	ALTO
	ACUEDUCTO COLIMBA	54,17	ALTO
	ACUEDUCTO COMUN DE JUNTAS	49,7	ALTO
	ACUEDUCTO CONSUELO DE CHILLANQUER MINA DE PIEDRA	41,5	ALTO
	ACUEDUCTO CONSUELO DE CHILLANQUER PAJA BLANCA	78,09	ALTO
	ACUEDUCTO CRISTO	64,33	ALTO
	ACUEDUCTO INTEGRADO CUALPUD - IPIALPUD	82,18	INVIABLE SANITARIAMENTE
	CUALAPUD	26,57	MEDIO
	ACUEDUCTO CUATINES	66,77	ALTO
	ACUEDUCTO EL MAYO 1	35,48	ALTO
	ACUEDUCTO EL MAYO 2	34,89	MEDIO
	ACUEDUCTO EL MOLINO	21,13	MEDIO
	ACUEDUCTO IPIALPUD	17,65	MEDIO
	ACUEDUCTO LA SIBERIA	64,33	ALTO
	ACUEDUCTO LA VICTORIA	53,09	ALTO
	ACUEDUCTO NIGUALA	36,34	ALTO
	ACUEDUCTO QUETAMBUD	18,52	MEDIO
	ACUEDUCTO RIVERAS	70,93	ALTO
ACUEDUCTO SAN DIEGO 1	26,32	MEDIO	
ACUEDUCTO SAN DIEGO 2	26,32	MEDIO	
ACUEDUCTO SAN JOSE DE CHILLANQUER EL COMUN	49,62	ALTO	

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	ACUEDUCTO SAN JOSE DE CHILLANQUER EL MUERTO	64,33	ALTO
	ACUEDUCTO SAN RAMON	11,75	BAJO
	ACUEDUCTO SANTA ROSA	49,79	ALTO
	ACUEDUCTO SAYALPUD	17,64	MEDIO
	ACUEDUCTO VILLANUEVA	21,27	MEDIO
	ACUEDUCTO CHAPUD 1	47,96	ALTO
	ACUEDUCTO CHAPUD 2	65,99	ALTO
	ACUEDUCTO TINTA	63,96	ALTO
GUAITARILLA	BELEN	0	SIN RIESGO
	SAN ALEJANDRO MEXICO	63,03	ALTO
	REGIONAL ALEX	91,17	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SAN ALEJANDRO ALTO	32,35	MEDIO
	GIRARDOTH	55,18	ALTO
	CUATRO ESQUINAS	36,78	ALTO
	AHUMADA	0	SIN RIESGO
	SAN FRANCISCO	17,54	MEDIO
	LA ESPERANZA	49,62	ALTO
	BUENOS AIRES	27,13	MEDIO
	SAN JOSÉ	30,62	MEDIO
	LA CIÉNAGA	64,33	ALTO
	LA VICTORIA	52,35	ALTO
	SAN ANTONIO	37,05	ALTO
	SAN ANTONIO PLAYA	55,88	ALTO
	GUARAMUEZ	35,09	MEDIO
	SAN VICENTE	42,06	ALTO
	YUNGUITA	54,41	ALTO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO PALACIO ESCUELA	71,75	ALTO
	ASOCIACION DE USUARIOS JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL CABUYO SECTOR LA CRUZ	41,07	ALTO
ASOCIACION DE USUARIOS ADMINISTRADARA DEL SERVICIO PUBLICO DOMISILIARIO ACUEDUCTO VEREDA EL CABUYO SECTOR ARRAYAN	84,34	INVIABLE SANITARIAMENTE	
EL MOTILON	8,82	BAJO	
EL CID	77,23	ALTO	
LA COCHA	85,91	INVIABLE SANITARIAMENTE	

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	ROSARIO DE INGA	77,23	ALTO
	SAN GERMAN	40,8	ALTO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO SAN PEDRO	41,17	ALTO
	CUMAG CHIQUITO	77,94	ALTO
	SAN ELEJANDRO EL CUCHO	30,78	MEDIO
	SAN NICOLAS	35,29	ALTO
	EL NARANJO	84,87	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ASOCIACION ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO ALTO LAS PIEDRAS SECTOR CAPILLA VIEJA	49,79	ALTO
	ASOCIACION PLAN GRANDE PLAN BONITO Y CHORRILLO	90,64	INVIABLE SANITARIAMENTE
ILES	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO URBANIZACIÓN MIRADOR DE LOS ANDES MUNICIPIO DE ILES	32,85	MEDIO
	ASOCIACION DE JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA ISCUAZÁN- QUITASOL	59,59	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL YARQUI DEL MUNICIPIO DE ILES	36,76	ALTO
	ASOCIACION DE JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO VEREDA SAN JAVIER	49,59	ALTO
	ASOCIACION DE JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO VEREDA SAN JAVIER - EL PILCHE	56,33	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ROSARIO - MUNICIPIO DE ILES	56,33	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BOLÍVAR MUNICIPIO DE ILES	66,44	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VILLANUEVA	23,26	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOMA DE ARGOTYS	72,67	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOMA DE ARGOTYS ALTO	72,22	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SALADO - MUNICIPIO DE ILES	86,97	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL MIRADOR	55,24	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ROSARIO OCCIDENTE	54,38	ALTO
	JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE ILES	55,61	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TABLÓN ALTO - MUNICIPIO DE ILES	48,55	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TABLÓN - MUNICIPIO DE ILES	59,86	ALTO
	ASOCIACION DE JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO VEREDA LA ESPERANZA MUNICIPIO DE ILES	32,35	MEDIO
	JUNTA ADMINTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL CAPULÍ PANMERICANO DE MUNICIPIO DE ILES	35,92	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO	53,49	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CARMEN	54,11	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DEL REY - CENTRO	8,82	BAJO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DEL REY - EL MANZANO	23,53	MEDIO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DEL REY - CENTRO DE LA CRUZ	17,65	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA TAMBURAN	36,49	ALTO
	JUNTA DE ACCION CONUNAL DE LA VEREDA LOMA ALTA	0	SIN RIESGO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL COMÚN	34,79	MEDIO
	ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO VEREDA EL PORVENIR MUNICIPIO DE ILES	36,34	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DEL SECTOR EL CAPULI BAJO	46,51	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA URBANO	46,78	ALTO
IMUES	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CENTRAL PEDREGAL	8,72	BAJO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL ACUEDUCTO PEDREGAL URBANIZACION	6,97	BAJO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO PILCUAN VIEJO	17,44	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO PILCUAN LA RECTA	0	SIN RIESGO
	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO SANTA ANA	25,29	MEDIO
	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO EL PESCADILLO	49,61	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	ASOCIACION DE USUARIOS ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO ASCOALIZAL	76,4	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CAMUESTES	56,33	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUARCHUD	66,9	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA ROSA	56,74	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SILAMA	56,33	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PORTACHUELO	72,42	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN ISIDRO ALTO	20,98	MEDIO
	ASOCIACION DE USUARIOS ADMINISTRADORES DE SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN ISIDRO BAJO ASUANIS		SIN DATO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CARMEN	49,29	ALTO
	ASOCIACION DE USUARIOS ADMINISTRADORA DE SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE ALMAG. BELLA VISTA ALTO. LA LOMA Y PAREDON.	56,33	ALTO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VENCEDORES CAMPO ALEGRE	83,76	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA IMBUED	82,74	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ASOCIACION DE USUARIOS ADMINISTRADORA DE SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE IMBUED Y SAN PEDRO BAJO		SIN DATO
LA LLANADA	ACUEDUCTO EL GIGANTE.	56,33	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA FLORESTA	64,52	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PALMA	8,82	BAJO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL GUARANGO	0	SIN RIESGO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL MACO	0	SIN RIESGO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL MURCIELAGO	0	SIN RIESGO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN FRANCISCO	0	SIN RIESGO
	JUNTA DE ACCION COMULA VEREDA EL VERGEL.	8,82	BAJO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PALMAR	12,35	BAJO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA FLORIDA.	3,53	SIN RIESGO
LA UNION	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA PASCUITA	78,9	ALTO
	JUNTA ADMINISTRATIVA DE ACUEDUCTO BARRIO SUCRE	86,6	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ASOCIACION ACUEDUCTO REGIONAL LA CAÑADA	45,68	ALTO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CAMPO ALEGRE VEREDA VILLAMARIA		SIN DATO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA ALPUJARRA	57,14	ALTO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LA CASTILLA	56,74	ALTO
	ASOCIACION DE GESTION Y PROGRESO JUNTA DE ACUEDUCTO VEREDA DE CHAGUARURCO , SECTOR BELLAVISTA	56,33	ALTO
	ASOCIACION DE GESTION Y PROGRESO JUNTA DE ACUEDUCTO VEREDA DE CHAGUARURCO, SECTOR CENTRO	56,33	ALTO
	ASOCIACION DE GESTION Y PROGRESO JUNTA DE ACUEDUCTO VEREDA DE CHAGUARURCO, SECTOR LA LA JA	67,95	ALTO
	ASOCIACION AGRO ECOLOGICA LA PRADERA A	54,28	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL PRADERA B	57,14	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MERCED, SECTOR UNO	57,14	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MERCED, SECTOR DOS	57,14	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DEFENSORES DEL AGUA V/ BUENOS AIRES	72,14	ALTO
	JUNTA ADMINISTRATIVA DE ACUEDUCTO PEÑABLANCA -LA FRAGUA	67,86	ALTO
	GRUPO COMUNITRIO CHILCAL ALTO	73,21	ALTO
	JUNTA DE CUSILLO BAJO	87,14	INVIABLE SANITARIAMENTE
ACUEDUCTO JUNTA CUSILLO ALTO	57,14	ALTO	

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO SANTA TERESITA		SIN DATO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL SAUCE B	72,14	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA LOS CUSILLOS PRIMERA ETAPA V/ SAUCE A	59,82	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CHILCAL BAJO	61,43	ALTO
	ASOCIACION CAMPESINA ACUEDUCTO EL JARDIN DEL CORREGIMIENTO DE SANTANDER	71,74	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO SANTANDER	87,58	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDA CUCHILLAS PEÑAS BLANCAS.	88,65	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA CALDERA	67,3	ALTO
	ASOCIACION GESTORES DEL FUTURO VEREDA LA BETULIA	57,14	ALTO
	ASOCIACION DE ACUEDUCTO LOS CUSILLOS ETAPA DOS V/ REYES	90,35	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ASOCIACION ACUEDUCTO DOMICILIARIO OLIVOS	72,81	ALTO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LA PLAYA	56,33	ALTO
	VEREDA DE LLANOGRANDE	56,74	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE QUIROZ ALTO	67,3	ALTO
	ASOCIACION JUNTA DE USUAIOS ACUEDUCTO VIEJO QUIROZ ALTO	56,33	ALTO
	JUNTA ACUEDUCTO RINCON CUSILLO	61,43	ALTO
	VEREDA DE PALO VERDE	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA EL SALADO	57,14	ALTO
LOS ANDES	ACUEDUCTO EL CARRIZAL	64,33	ALTO
	ACUEDUCTO EL PARAISO	74,03	ALTO
	ACUEDUCTO EL HUILQUE	63,95	ALTO
	ACUEDUCTO EL CHAMIZAL	74,22	ALTO
	ACUEDUCTO EL PALACIO	63,95	ALTO
	ACUEDUCTO EL ALTO	63,95	ALTO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LA LOMA	73,15	ALTO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL ARENAL Y VILLANUEVA	63,95	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LA TRAVESIA PRIMERA ETAPA	72,67	ALTO
	ACUEDUCTO LA TRAVESIA ALTA	72,86	ALTO
	ACUEDUCTO AURORA BAJO 1	64,51	ALTO
	ACUEDUCTO AURORA BAJO 2	88,88	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO EL BOQUERON	72,67	ALTO
	ACUEDUCTO SAN VICENTE	63,95	ALTO
	ACUEDUCTO PROVIDENCIA	67,44	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL LA PLANADA	56,33	ALTO
	ACUEDUCTO LOMA POTREROS	70,93	ALTO
	ACUEDUCTO CAMPO BELLO	73,54	ALTO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LA PALMA DE LA VEREDA PANGUS	64,82	ALTO
	ACUEDUCTO LAS DELICIAS	72,67	ALTO
	ACUEDUCTO LOS GUABOS	88,37	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO EL PITAL	77,56	ALTO
	ACUEDUCTO LA ESMERALDA	49,89	ALTO
	ACUEDUCTO EL PLACER	81,39	INVIABLE SANITARIAMENTE
MAGUI	COMUNIDAD AURORA	58,87	ALTO
POTOSÍ	ALTO SINAI	66,9	ALTO
	ANTONIO NARIÑO	44,11	ALTO
	BAJO SINAI	66,9	ALTO
	CARDENAS	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	CERRO GORDO	53,57	ALTO
	CUASPUD NUCLEO	42,05	ALTO
	CUATRO ESQUINAS	17,65	MEDIO
	LA CORTADERA	67,85	ALTO
	LA FLORIDA Y LOS LAURELES	88,65	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA VILLA	26,16	MEDIO
	LOMA DEL MEDIO	64,7	ALTO
	LOS ALISOS	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	MAGDALENA Y CARRIZAL	59,64	ALTO
	MUESES	75,52	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	SAN ANTONIO	56,87	ALTO
	SAN LUIS	17,65	MEDIO
	YAMUESQUER	41,17	ALTO
PUIPALES	IMBULA	44,01	ALTO
	ASOCIACION IMBULA GRANDE- ASOCIACIÓN DE USUARIOS MANANTIAL DEL SUR	44,11	ALTO
	ACUEDUCTO LAS ORQUDEAS		SIN DATO
	ACUEDUCTO CASA FRIA	67,17	ALTO
	ACUEDUCTO CHIRES	70,92	ALTO
	ACUEDUCTO PIACUN	88,77	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO ESPINO SUR	89,6	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO VIEJO J,M,H -ASUAV JMH	31,08	MEDIO
	ACUEDUCTO EL DIAMANTE	22,18	MEDIO
SAN BERNARDO	JUNTA ADMINISTRADORA VILLA MARIA	56,33	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA LA PRIMAVERA	56,35	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA SABANETAS	56,33	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA LOS ARBOLES	56,33	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA SAN FRANCISCO	78,57	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA PUEBLO VIEJO	84,72	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA AGUACILLAS	58,45	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA SAN VICENTE		SIN DATO
	JUNTA ADMINISTRADORA SAN ANTONIO ALTO	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA SAN ANTONIO BAJO	78,57	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA BELLO HORIZONTE	56,35	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA PINDAL BAJO	67,58	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA LOS ALPES	38,99	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA LA FLORIDA	56,33	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA VILLA NUEVA		SIN DATO
	JUNTA ADMINISTRADORA LA VEGA EL PAILON	57,14	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA MIRADOR LA PLAYA BAJA	56,35	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA LA MINA	56,33	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA MIRADOR LA PLAYA ALTA		SIN DATO
JUNTA ADMINISTRADORA PINDAL ALTO	56,35	ALTO	

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	JUNTA ADMINISTRADORA EMPOSAN	16,17	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA PLAZUELAS	57,14	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LA ESMERALDA	56,33	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA PEÑAS BLANCAS	56,33	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA VEGA	84,72	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO BUENAVISTA	39,13	ALTO
PASTO	BUESAQUILLO	74,33	ALTO
	CUJACAL ALTO LA MERCED VILLA JULIA	41,07	ALTO
	CUJACAL BAJO	36,34	ALTO
	CUJACAL CENTRO	49,62	ALTO
	PEJENDINO REYES	81,23	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SAN JOSÉ BUESAQUILLO	41,07	ALTO
	BUENA VISTA - CABRERA	34,98	MEDIO
	CABRERA	48,32	ALTO
	DUARTE	64,33	ALTO
	ALTO CASANARE	34,88	MEDIO
	BELLA VISTA CATAMBUCO	67,07	ALTO
	BOTANA	70,93	ALTO
	BOTANILLA LA PILA	35,47	ALTO
	BOTANILLA BELLA SUIZA	63,95	ALTO
	CAMPANERO	0,29	SIN RIESGO
	CASANARE ALTO - SAN JOSE	36,33	ALTO
	CHAVEZ ALTO	75,99	ALTO
	CHAVEZ BAJO	45,81	ALTO
	CRUZ DE AMARILLO	29,65	MEDIO
	CUBIJAN ALTO	55,25	ALTO
	CUBIJAN BAJO	72,67	ALTO
	FRAY EZEQUIEL HUECO	17,54	MEDIO
	FRAY EZEQUIEL LA JOYA	8,82	BAJO
	GUADALUPE	52,91	ALTO
	LA MERCED - AGUAS CALIENTES	49,42	ALTO
	LA MERCED - LA ASERRADORA	59,01	ALTO
	LA REPRESA RIO BOBO	68,45	ALTO
	LA VICTORIA CATAMBUCO	40,70	ALTO
	MIRAFLORES - CATAMBUCO CENTRO	0,00	SIN RIESGO
	SAN ANTONIO DE ACUYUYO	22,77	MEDIO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

SAN ANTONIO DE ACUYUYO CHORRERA	30,52	MEDIO
SAN ANTONIO DE CASANARE	45,61	ALTO
SAN ISIDRO	67,86	ALTO
SAN JOSE	49,42	ALTO
SAN JOSE CASANARE	54,44	ALTO
SAN JOSE - CATAMBUCO CENTRO	0,00	SIN RIESGO
SANTA MARIA	71,38	ALTO
TAMINANGO - CATAMBUCO CENTRO	0,00	SIN RIESGO
CAMPO ALEGRE	81,40	INVIABLE SANITARIAMENTE
CASAPAMBA	68,74	ALTO
EL CARRIZO	89,70	INVIABLE SANITARIAMENTE
EL CARRIZO SECTOR LA CRUZ	79,91	ALTO
EL MOTILON	90,23	INVIABLE SANITARIAMENTE
EL PUERTO - EL SOCORRO	65,61	ALTO
EL ROMERILLO	90,64	INVIABLE SANITARIAMENTE
ENCANO CENTRO	62,37	ALTO
LAS LAJAS - MOTILON	45,81	ALTO
MOJONDINOY	70,93	ALTO
SAN JOSÉ DEL ENCANO	69,81	ALTO
SANTA CLARA	72,23	ALTO
SANTA ROSA	73,10	ALTO
SANTA ROSA - ALTO	91,17	INVIABLE SANITARIAMENTE
SANTA TERESITA	81,82	INVIABLE SANITARIAMENTE
ALTO SOCORRO	42,74	ALTO
EL SOCORRO	44,43	ALTO
SAN GABRIEL	34,68	MEDIO
BELLA VISTA GENOY	64,33	ALTO
CASTILLO LOMA	64,325	ALTO
CHARGUAYACO	57,87	ALTO
EL CHILCO		
GENOY	32,32	MEDIO
LA COCHA GENOY	40,43	ALTO
PULLITO PAMBA	0,00	SIN RIESGO
GUALMATAN ALTO	26,16	MEDIO
GUALMATAN CENTRO	8,84	BAJO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

JAMONDINO	30,44	MEDIO
JONGOVITO	0,00	SIN RIESGO
SAN MIGUEL DE JONGOVITO	10,56	BAJO
ALTO ARRAYAN	64,33	ALTO
ALTO CALDERA	74,03	ALTO
CALDERA CENTRO	78,95	ALTO
PRADERA BAJO	64,33	ALTO
PADRERA BAJO NARIÑO	49,79	ALTO
AGUAPAMBA	67,86	ALTO
ALTO SAN PEDRO	74,56	ALTO
LA LAGUNA	61,32	ALTO
SAN LUIS	64,70	ALTO
ATICANCE	35,09	MEDIO
BRICEÑO ALTO	0,00	SIN RIESGO
EL ROSAL - MAPACHICO	23,53	MEDIO
FONTIBON	49,59	ALTO
LA VICTORIA MAPACHICO	35,09	MEDIO
LOS LIRIOS	77,94	ALTO
PAYACANES LA ESPERANZA	26,26	MEDIO
LA ESPERANZA - CHILACUAN	35,97	ALTO
SAN CAYETANO	49,62	ALTO
SAN FRANCISCO BRICEÑO	26,26	MEDIO
SAN JOSE - MAPACHICO	26,26	MEDIO
SAN JUAN DE ANGANROY	81,63	INVIABLE SANITARIAMENTE
SANTA INES	49,62	ALTO
VILLA MARIA MAPACHICO	49,25	ALTO
VISTA HERMOSA	64,325	ALTO
CANCHALA	92,055	INVIABLE SANITARIAMENTE
MOCONDINO	69,64	ALTO
PUERRES	75,96	ALTO
BOSQUES DE PINASACO	29,90	MEDIO
PINASACO	44,19	ALTO
CHACHATOY	63,95	ALTO
CHACHATOY ALTO	62,50	ALTO
DAZA	61,63	ALTO
JUANROY ALTO	41,15	ALTO
LA JOSEFINA	45,06	ALTO
TESCUAL	40,80	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

TOSOHABIT	66,34	ALTO
OBONUCO	41,79	ALTO
BELLA VISTA	33,27	MEDIO
SAN ANTONIO DE OBONUCO	73,49	ALTO
SAN FELIPE	81,82	INVIABLE SANITARIAMENTE
DOLORES	68,325	ALTO
SAN FERNANDO	30,71	MEDIO
CASANARE BAJO	71,82	ALTO
CEROTAL	79,74	ALTO
DIVINO NIÑO	51,09	ALTO
EL CARMEN	57,45	ALTO
EL TINTO	88,46	INVIABLE SANITARIAMENTE
ENCINAS	37,43	ALTO
JURADO	54,92	ALTO
LAS IGLESIAS	63,24	ALTO
LAS IGLESIAS SECTOR SANTA MARTHA	27,86	MEDIO
LOS ANGELES	54,60	ALTO
SANTA BARBARA	72,25	ALTO
ANGANROY	59,09	ALTO
ARANDA PUEBLO	11,94	BAJO
ARNULFO GUERRERO	13,70	BAJO
CAICEDONIA	2,94	SIN RIESGO
EL ROSARIO	74,97	ALTO
FIGUEROA	49,62	ALTO
GRANADA IV ETAPA	0,00	SIN RIESGO
LA CAROLINA ALTO	90,64	INVIABLE SANITARIAMENTE
LA ESTRELLA	49,79	ALTO
LA JOSEFINA	45,06	ALTO
LA MERCED ARANDA	44,19	ALTO
LAS BRISAS	0,00	SIN RIESGO
LOS ROBLES	26,06	MEDIO
MONSERRATE	0,00	SIN RIESGO
PINAR DEL RIO	17,29	MEDIO
POPULAR	14,69	MEDIO
RESERVAS DEL MORAN	0,00	SIN RIESGO
ROSAL DE ORIENTE	89,70	INVIABLE SANITARIAMENTE

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	SAN ANTONIO CALLEJON DE ARANDA	68,31	ALTO
	SANTA ISABEL DE ARMENIA	8,62	BAJO
	URBANIZACIÓN MORASURCO	26,06	MEDIO
	VILLA NUEVA	19,43	MEDIO
	VILLA NUEVA ALTO	67,01	ALTO
ALDANA	SAN LUIS	8,87	BAJO
	LA LAGUNA	37,01	ALTO
	CHAQUILULO	54,94	ALTO
	MUESAS	31,87	ALTO
	GUESPUD	54,06	ALTO
ANCUYA	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO TABLON YANANCHA	57	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA ROSA DE INDO	21	MEDIO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL LIMONAL	56,735	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL COLLAL	38,725	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL LLANO	66,895	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA QUINUA	48,75	ALTO
	VEREDA EL INGENIO	56,33	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL GUAPUMA GUAYABAL	76,92	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ROSARIO	69,225	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN ANTONIO	71,12	ALTO
	ASOCIACION INTEGRAL ACUEDUCTO LA LOMA	43,6	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA ROSA DE L INGENIO	20,975	MEDIO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL CASA VIEJA	66,895	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL CRUZ DE MAYO	57,385	ALTO
	ASOCIACION ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL PEDREGAL	70,525	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PALMA	56,345	ALTO
	JUNTA DE ACUEDUCTO EL CUJACAL	56,345	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN LUIS	70,93	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL CEBALLOS	56,345	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL BALCON	66,895	ALTO
JUNTA DE ACCION COMUNAL COCHA BLANCA	81,685	INVIABLE SANITARIAMENTE	
JUNTA DE ACCION COMUNAL ESTANCO BARRANCAS	56,735	ALTO	

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

CONSACA	ALTO BOMBONA - CONSACA	78,73	ALTO
	EL JUNCAL EL EDEN	40,325	ALTO
	SAN RAFAEL	46,55	ALTO
	TINAJILLAS	21,12	MEDIO
	EL CUCHO	49,415	ALTO
	LA AGUADA	SD	SIN DATO
	CAMPAMENTO	63,95	ALTO
	CARIACO	71,84	ALTO
	CHURUPAMBA Y CAJABAMBA	17,24	MEDIO
	EL GUABO	77,03	ALTO
	EL HATILLO	84,88	INVIABLE SANITARIAMENTE
	EL HATILLO BAJO	66,89	ALTO
	LA LOMA	27,03	MEDIO
	PALTAPAMBA	17,44	MEDIO
	RUMIPAMBA CARACOL - ALFONSO LOPEZ	74,93	ALTO
	SAN JOSE DEL SALADO- EL SALADO	34,88	MEDIO
	VERACRUZ	40,69	ALTO
	BOMBONA	78,73	ALTO
	VILLA INES	60,14	ALTO
	VILLA ROSA	56,33	ALTO
JOSEPE	59,75	ALTO	
SAN SEBASTIAN	63,95	ALTO	
CONTADERO	A.LOMA DE YAEZ	42,88	ALTO
	ALDEA DE MARIA	21,32	MEDIO
	CHORRERA NEGRA	45,07	ALTO
	SANTO DOMINGO	36,04	ALTO
	OSPINA PEREZ	71,58	ALTO
	LAS DELICIAS	57,14	ALTO
	ISCUAZAN	66,9	ALTO
	EL CONTADERITO	67,85	ALTO
	LA PROVIDENCIA	21,42	MEDIO
	LA JOSEFINA	54,905	ALTO
	SIMON BOLIVAR	33,5	MEDIO
	EL CAPULI	47,5	ALTO
	EL JUNCAL	39,51	ALTO
	QUISNAMUEZ	21,5	MEDIO
	LAS CUEVAS	65,71	ALTO
EL CULANTRO	56,73	ALTO	

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	SAN ANDRES	65,9	ALTO
	EL MANZANO	56,73	ALTO
	SANTA ISABEL	88,78	INVIABLE SANITARIAMENTE
CUASPUD	EMPOCARLOSAMA ( SAN FRANCISCO EL SOCORRO SAN FRANCISCO DE MONTENEGROS SAN FRANCISCO DE ARELLANOS	45,07	ALTO
	CHAVISNAN	28,36	MEDIO
	EL CARCHI	17,29	MEDIO
	YAPURQUER	12,38	BAJO
CUMBITARA	ACUEDUCTO EL DESIERTO	18,525	MEDIO
	CUEDUCTO EL CONSUELO	57,14	ALTO
	ACUEDUCTO SAN ANTONIO	73,21	ALTO
	ACUEDUCTO LA TOLA	73,21	ALTO
	ACUEDUCTO SAN LUIS	57,14	ALTO
	ACUEDUCTO VEITICUATRO ALTO	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO VEITICUATRO BAJO	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO EL CAUCHO	57,14	ALTO
	CUEDUCTO LLANO VERDE	68,52	ALTO
	ACUEDUCTO LA ESPERANZA	17,64	MEDIO
	ACUEDUCTO CAMPO BELLO	50,855	ALTO
	ACUEDUCTO TABILES	56,735	ALTO
	ACUEDUCTO CRISTO REY	56,735	ALTO
	ACUEDUCTO BELLA VISTA	56,33	ALTO
	ACUEDUCTO LA SALA	57,28666667	ALTO
	ACUEDUCTO LOMA DE ARROZ	57,28666667	ALTO
	ACUEDUCTO AMINDA	58,39	ALTO
	ACUEDUCTO PAN DE AZUCAR	58,39	ALTO
ACUEDUCTO PIZANDA	30,47	MEDIO	
ACUEDUCTO LA HERRADURA	56,735	ALTO	
EL ROSARIO	ACUEDUCTO ESMERALDAS	70,73	ALTO
	ASO VALLE DE CUMBITARA MINIDISTRITO DE RIEGO	66,895	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO RIO GRANDE	82,83	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO MINI DISTRITO DE RIEGO LA PLANADA	78,515	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL VADO	78,015	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	DISTRITO DE RIEGO MARTIN PEREZ	56,33	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA GUACA	55,94	ALTO
	ACUEDUCTO PUEBLO NUEVO	56,345	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANJOSE DE LA MONTAÑA	66,505	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LA SIERRA	67,45	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL SUSUPIRO	56,735	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA CLAUDIA	56,735	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO PALERMO	61,02	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO SANTA ISABEL	75,81	ALTO
	ACUEDUCTO EL VERGEL	55,55	ALTO
	ACUEDUCTO EL VAPOR	88,02	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA RECOGIDA	55,94	ALTO
	ACUEDUCTO EL RINCON	72,14	ALTO
EL TAMBO	JUNTA ACCION COMUNAL ACUEDUCTO BARRIO SAN JOSE	32,075	MEDIO
	JUNTA ACCION COMUNAL ALTO SANO	0	SIN RIESGO
	JUNTA ACCION COMUNAL AMINDA	0	SIN RIESGO
	JUNTA ACCION COMUNAL HUMITARO	13,81	BAJO
	JUNTA ACCION COMUNAL LLANOS DE MANCHABAJAY	0	SIN RIESGO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO ALTO SAN PABLO	41,59	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO BARRIO EL PORVENIR	45,055	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO BARRIO EL ROSAL	54,15	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO BARRIO MENTIDERO	28,165	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO BARRIO RICAURTE	8,823333333	BAJO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO CAPULI DE MINAS	26,365	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO CAPULI DE MINAS, LA ESPADA. SECTOR BAJO	30,725	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO CAPULI DE MINAS, SAN JOSE DEL CIDRAL, LA ESPADA	35,875	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO CAPULI GRANDE	82,35	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO CASCAJAL BAJO	49,79	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO CHAGRAURCO	55,605	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO CHUZA	82,345	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO EL PLACER	67,215	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO EL TAMBILLO	81,45	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO GRANADILLO	34,785	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA CAFELINA	33,525	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA GRANJA EL HUILQUE	41,94	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA GRANJA OJO DE AGUA	17,44	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA OVEJERA, AZOGUE, PUEBLO VIEJO	12,35	BAJO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA SULTANA	34,745	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LAS PALMAS	21,855	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO PLAN VERDE	0	SIN RIESGO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO POTRERILLO	58,515	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO RICAURTE, MEXICO, SAN JOSE DEL CIDRAL	18,31	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO SAN PABLO BAJO, SAN PEDRO Y LOS LIMOS	45,43	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO TANGUANA	29,44	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO TROJAYACO	32,35	MEDIO
	JUNTA PRO ACUEDUCTO BELLO HORIZONTE	78,515	ALTO
GUALMATAN	CHARANDU	44,91	ALTO
	CUATIS	0	SIN RIESGO
	DOS CAMINOS	66,55	ALTO
	LOMA ALTA	59,1	ALTO
	PANECILLO	9,7	BAJO
	SAN ANTONIO	0	SIN RIESGO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	LOMA DEL MEDIO	0	SIN RIESGO
	COFRADIA	23,52	MEDIO
	CEDROS	65,84	ALTO
LA FLORIDA	JAA SECTOR ORIENTAL	31,975	MEDIO
	JAA PANCHINDO	46,51	ALTO
	JAA PANCHINDO BAJO	15,32333333	MEDIO
	JAA BARRANQUITO	47,05	ALTO
	JAA BARRANCO	22,985	MEDIO
	JAA PLAZUELAS	8,62	BAJO
	JAA GARCES ALTO	23,255	MEDIO
	JAA GARCES BAJO	23,525	MEDIO
	JAA LOMA LARGA	8,65	BAJO
	JAA CACIQUE BAJO	0	SIN RIESGO
	JAA RODEO - MACO	8,72	BAJO
	JAA BELLAVISTA	31,805	MEDIO
	JAA ROBLES	47,05	ALTO
	JAA PUCARA	47,05	ALTO
	JAA ACHUPALLAS	0	SIN RIESGO
	JAA MATITUY	46,51	ALTO
	ASOCIACION INTERVEREDAL SAN FRANCISCO	0,87	SIN RIESGO
	ASOCIACION INTERVEREDAL TUNJA GRANDE	23,255	MEDIO
	JAC ZARAGOZA _ LA VICTORIA	56,345	ALTO
	ABASTO DE AGUA YUNGUILLA	56,735	ALTO
ABASTO DE AGUA PICACHO	56,735	ALTO	
JAA SANTANA	72,345	ALTO	
JAA LA COLINA	56,345	ALTO	
JAC CATAUQUILLA	55,94	ALTO	
LEIVA	AGUAS NUEVAS	50,91	ALTO
	EL TABLON	76,38	ALTO
	LA PLANADA	55,55	ALTO
	CAMPO ALEGRE	55,55	ALTO
	FLORIDA BAJA	SIN DATO	
	EL PALMAR	SIN DATO	
	VILLA BAJA	SIN DATO	
	CIUDAD REAL	77,46	ALTO
	HOGAR JUVENIL CAMPESINO URBANO	57,14	ALTO
	LOS CEDRALES	38,87	ALTO
	EL CHUPADERO	55,55	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	BUENA VISTA	61,95	ALTO
	LOS PLANES	62,22	ALTO
	LAS HUERTAS	53,29	ALTO
	EL OFRIO	11,78	BAJO
	LAS DELICIAS	39,28	ALTO
	LA ESPERANZA	57,00666667	ALTO
	CAÑAVERAL	57,14	ALTO
	PUERTO NUEVO	68,035	ALTO
	SANTA LUCIA	72,175	ALTO
LINARES	PARTICULAR URBANO - LINARES	75,09	ALTO
	NACHAO - LINARES	68,015	ALTO
	ARBOLEDA - LINARES	64,28	ALTO
	LA LAGUNA CENTRO - LINARES	56,735	ALTO
	LA MINA - LINARES	64,525	ALTO
	SAN FRANCISCO - FÁTIMA - LINARES	56,735	ALTO
	SAN FRANCISCO CENTRO - LINARES	32,075	MEDIO
	SAN FRANCISCO FATIMA BAJO	71,73	ALTO
	SAN FRANCISCO - SAN JOSE - LINARES	57,14	ALTO
	TABILES, EL RECREO, EL PALMAR	56,55	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDAS TAMBILLO DE BRAVOS, LA COCHA, PARAPETOS	86,97	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO VEREDA ALTO DE ARANDA	38,985	ALTO
	SAN JOSE DE POROTO - LINARES	75,645	ALTO
	LA PALMA - LINARES	56,735	ALTO
	BELLAVISTA, LA TOLA, LLANOGRANDE	31,975	MEDIO
	EL GUAITARA - LINARES	68,005	ALTO
	VENDEAHUJA - LINARES	86,97	INVIABLE SANITARIAMENTE
	TAMBILLO DE ACOSTAS - LINARES	86,97	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA ENSILLADA - LINARES	64,525	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDA EL MOTILON	67,73	ALTO
	VEREDA CUATRO ESQUINAS	56,34	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDAS PACUAL, GRAMAL	56,735	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDA MONTECLARO	21,345	MEDIO
	ACUEDUCTO BELLAFLORIDA, PROVIDENCIA, EL TABLON	56,935	ALTO
	ACUEDUCTO VEREDA SAN ANTONIO	67,3	ALTO
	PEQUEÑO ABASTO EL HIGUERONAL	56,735	ALTO
EL GRAMAL	56,94	ALTO	

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	DOS QUEBRADAS	75,645	ALTO
	LAGUNA CHUPITAMBO	57,98	ALTO
	EL TABLON	72,45	ALTO
PUERRES	EL PARAMO	21,42	MEDIO
	LA LAGUNA	57,14	ALTO
	TESCUAL BAJO	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	CHITAMAR	4,285	SIN RIESGO
	TESCUAL ALTO	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LOMA LARGA	57,14	ALTO
	LOMA REDONDA	57,14	ALTO
	PALOS VERDE	44,64	ALTO
	LA HACIENDA	62,37666667	ALTO
	EL LLANO	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	EL ESCRITORIO	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA CHORRERA	42,205	ALTO
	LOS ARRAYANES	21,42	MEDIO
	SAN MATEO	67,85	ALTO
	SAN MIGUEL	71,425	ALTO
	TRES CRUCES	57,14	ALTO
	MAICIRA	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	YANALE	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	EL PAILÓN	72,805	ALTO
	MONOPAMBA	72,805	ALTO
	LA PLAYA	61,02	ALTO
	DESMONTES BAJOS	42,685	ALTO
	DESMONTES ALTOS	42,685	ALTO
LA ESPERANZA	52,81	ALTO	
NARIÑO	ALTO PRADERA	5,88	BAJO
	PUEBLO VIEJO	8,72	BAJO
	SILENCIO	8,72	BAJO
	ACUEDUTO EL CHORRILLO	0	SIN RIESGO
POLICARPA	EL ROSAL		SIN RIESGO
	ALTAMIRA	77,055	ALTO
	EL CRUCERO	49,79	ALTO
	EL PEDREGAL	60,92	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	BELLAVISTA	80,45	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SAN ANTONIO	63,95	ALTO
	CAMPO ALEGRE	72,67	ALTO
	SAN PABLO	64,20333333	ALTO
	RESTREPO	54,51	ALTO
	PANECILLO	63,95	ALTO
	LA TOLDADA	74,9	ALTO
	EJIDO	49,62	ALTO
	MADRIGAL	73,15	ALTO
	SANTA CRUZ	63,955	ALTO
	SANTA ROSA	39,13	ALTO
	SAN ROQUE	56,33	ALTO
	LA MONTAÑITA GUADUALITOS	72,67	ALTO
	LAS CANOAS	70,42	ALTO
	EL CERRO	60,92	ALTO
	LAS DELICIAS	56,33	ALTO
	LA INDEPENDENCIA	21,12	MEDIO
	NACEDEROS	56,61	ALTO
PROVIDENCIA	ACUEDUCTO FLORESTA	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO FLORESTA SALADO	67,855	ALTO
	ACUEDUCTO FLORIDA	60,555	ALTO
	ACUEDUCTO GUADRAHUMA	82,24	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO GUADRAHUMA CUCHILLA	38,725	ALTO
	ACUEDUCTO GUANAMA SECTOR ESCUELA	68,355	ALTO
	ACUEDUCTO PLACER	72,175	ALTO
	ACUEDUCTO RANCHERIA SECTOR 1	88,21	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO RANCHERIA CENTRO	61,425	ALTO
	ACUEDUCTO ROSARIO	72,805	ALTO
	ACUEDUCTO SALADO GRANDE	73,21	ALTO
	SALADO GRANDE SECTOR ESCUELA	71,12	ALTO
	ACUEDUCTO SAN FRANCISCO	38,725	ALTO
	ACUEDUCTO SANTA LUCIA	71,525	ALTO
	ACUEDUCTO TANDAYAN	56,735	ALTO
	ACUEDUCTO VILLA MARIA ALTO	76,865	ALTO
	ACUEDUCTO VILLA MARIA BAJO	56,735	ALTO
ACUEDUCTO VILLA GUANAMA PARAMILLO BAJO	SIN DATO	SIN DATO	

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	ACUEDUCTO BARRIO BETANIA	87,58	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO RANCHERIA SECTOR ESCUELA	57,795	ALTO
	ACUEDUCTO VILLA MARIA ESCUELA	67,3	ALTO
	ACUEDUCTO VILLA NUEVA	56,735	ALTO
SAMANIEGO	EL PLACER NUEVO	70,93	ALTO
	EL PLACER VIEJO	55,55	ALTO
	ACUEDUCTO VILLA DEL ROSARIO	57,63	ALTO
	ALTO CANADA HIGRON	72,58	ALTO
	ALTO CANADA EL CEDRO	56,73	ALTO
	ACUEDUCTO EL CANSINO	57,14	ALTO
	CIMARRONES	88,21	INVIABLE SANITARIAMENTE
	Alto Pacual 1	73,21	ALTO
	Alto Pacual 2	73,21	ALTO
	Alto Pacual 3	73,21	ALTO
	ALTO SALADO	67,58	ALTO
	EL SALADO SECTOR BAJO	72,8	ALTO
	ARCHIDUQUE	72,78	ALTO
	BAJO CANADA SECTOR 1	54,97	ALTO
	BAJO CANADA SECTOR ALTO	67,85	ALTO
	BAJO CANADA SECTOR CENTRO	88,02	INVIABLE SANITARIAMENTE
	BELLA VISTA	72,8	ALTO
	BOLIVAR	66,87	ALTO
	CAMPO ALEGRE	57,14	ALTO
	CARTAGENA VIEJO	67,43	ALTO
	CARTAGENA NUEVO	67,85	ALTO
	CHINCHAL	80,71	INVIABLE SANITARIAMENTE
	CHUGULDI	72,78	ALTO
	CHUPINAGAN	72,78	ALTO
	DOÑA ANA	87,59	INVIABLE SANITARIAMENTE
	EL BERMEJAL	67,27	ALTO
	EL BONETE	73,49	ALTO
	CABUYAL	72,8	ALTO
CARRIZAL	54,28	ALTO	
CERRO GORDO	57,14	ALTO	
EL CILINDRO	72,78	ALTO	

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

GUADUAL NUEVO	64,78	ALTO
GUADUAL VIEJO	64,78	ALTO
ACUEDUCTO EL LIMO	88,21	INVIABLE SANITARIAMENTE
EL LLANO	77,85	ALTO
EL MOLINO	87,85	INVIABLE SANITARIAMENTE
EL MOSQUERAL	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
EL NARANJAL	72,14	ALTO
EL PARTIDERO	71,73	ALTO
EL PICHUELO	72,78	ALTO
EL PILCHE	72,14	ALTO
GERMAN	72,21	ALTO
SALTUSAM	54,42	ALTO
LA CAPILLA SECTOR BAJO	73,21	ALTO
LA CAPILLA CENTRO	73,21	ALTO
LA CAPILLA CHAMANA	21,24	MEDIO
LA CAPILLA SECTOR GUINDAR	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
LA CAPILLA SECTOR ALTO	62,72	ALTO
LA CEJA	56,33	ALTO
LA FLORESTA	88,65	INVIABLE SANITARIAMENTE
LA LAGUNA	88,21	INVIABLE SANITARIAMENTE
LA MEZA	78,29	ALTO
LAS COCHAS	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
LOS PINOS	77,46	ALTO
MARANGUAY	53,73	ALTO
MOTILON SECTOR UNO	57,14	ALTO
MOTILÓN SECTOR 2	57,14	ALTO
MOTILÓN SECTOR 3	67,45	ALTO
OBANDO	72,58	ALTO
PIEDRA BLANCA LOMA CENTRAL	79,57	ALTO
PIEDRA BLANCA LOMA MELOS	79,57	ALTO
PIEDRA BLANCA LOMA RODRIGUEZ ALTO	58,14	ALTO
PIEDRA BLANCA LOMA RODRIGUEZ BAJO	58,14	ALTO
PUERCHAG NUEVO	88,65	INVIABLE SANITARIAMENTE

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	PUERCHAG SECTOR VIEJO	86,91	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SACAMPUEZ	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SAN AGUSTIN	72,14	ALTO
	SAN GREGORIO	67,3	ALTO
	SAN LUIS DEL 60	90,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	PLAN DE SAN MARTÍN	56,33	ALTO
	SANTA CATALINA	70,89	ALTO
	SANTA ROSA	SIN DATO	SIN DATO
	SARACONCHO	79,57	ALTO
	TANAMA	87,89	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SECTOR 20 DE JULIO	79,57	ALTO
	VILLA FLOR	88,14	INVIABLE SANITARIAMENTE
	VISTA HERMOSA	73,86	ALTO
	YUNGUILLA NUEVO	82,24	INVIABLE SANITARIAMENTE
	YUNGUILLA VIEJO	88,14	INVIABLE SANITARIAMENTE
	CORREDOR SAN JUAN	55,35	ALTO
	EL TUNDAL	78,29	ALTO
	SANTA MARIA	57,33	ALTO
	SAN FRANCISCO	58,14	ALTO
	LA PALMA	90,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LA ESMERALDA	88,21	INVIABLE SANITARIAMENTE
SAN LORENZO	BARRIO LOS ROBLES	28,57	MEDIO
	SAN LORENZO	67,09	ALTO
	BARRIO PANAMERICANO	73,21	ALTO
	BELLA VISTA	73,21	ALTO
	EL YUNGA	57,14	ALTO
	ARMENIA	77,49	ALTO
	LOS NARANJOS	57,14	ALTO
	LA LADERA	57,14	ALTO
	SAN PABLO	57,14	ALTO
	SANTA MARTHA	88,21	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SANTA RITA	76,46	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	SAN FELIPE	79,06	ALTO
	PALMIRA	77,49	ALTO
	BOLIVAR	67,85	ALTO
	SAN RAFAEL	67,85	ALTO
	CORPUS	57,14	ALTO
	EL PEDREGAL	72,14	ALTO
	MIRADOR	39,28	ALTO
	LA CABAÑA	21,42	MEDIO
	SAN FRANCISCO	57,14	ALTO
	EL PLACER	67,81	ALTO
	EL RECODO	SIN DATO	SIN DATO
	MADROÑERO BAJO	73,21	ALTO
	MADROÑERO ALTO	61,42	ALTO
	EL CARMEN	28,57	MEDIO
	SAN JOSE ALTO	61,42	ALTO
	SAN JOSE BAJO	83,92	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SAN CLEMENTE	67,3	ALTO
	EL MUYO	65,71	ALTO
	SAN VICENTE	56,73	ALTO
	VALPARAISO ALTO	56,73	ALTO
	VALPARAISO BAJO	67,3	ALTO
	SANTA CECILIA	65,24	ALTO
	LA LAGUNA ALTA	56,33	ALTO
	LA LAGUNA BAJA	56,33	ALTO
	LA ESTANCIA	39,28	ALTO
	LA PRADERA	57,14	ALTO
	SANTACRUZ	61,42	ALTO
	LA HONDA	57,14	ALTO
	LA PALMA	61,42	ALTO
	SAN GERARDO ALTO	56,33	ALTO
	SAN GERARDO BAJO	56,33	ALTO
	LOS PINOS	89,29	INVIABLE SANITARIAMENTE
	EL GUABO	56,33	ALTO
	LOS CRISTALES	88,21	INVIABLE SANITARIAMENTE
	VEGAS	88,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	SALINAS	88,28	INVIABLE SANITARIAMENTE

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	SAN ANTONIO	77,49	ALTO
	VUELTA HONDA	88,21	INVIABLE SANITARIAMENTE
	EL CHEPE	72,8	ALTO
	EL CAJETO	57,14	ALTO
	LA ABRIGADA	57,15	ALTO
	LA REJOYA	57,14	ALTO
SANDONA	A. ALTERNO URBANO EL GUARANGO	0	SIN RIESGO
	J.A.A. SAN JOSE VECINAL	0	SIN RIESGO
	J.A.C. SAN JOSE COMUNAL	0	SIN RIESGO
	J.A.C. COMUNAL SANTA ROSA CENTRO	0	SIN RIESGO
	J.A.C. COMUNAL SANTA ROSA ALTO	0	SIN RIESGO
	J.A.C. COMUNAL SANTA BARBARA	0	SIN RIESGO
	J.A.A. REGIONAL EL INGENIO	0	SIN RIESGO
	J.A.C. VECINAL SAN ANDRES ALTO	22,98	MEDIO
	J.A.C. VECINAL SAN ANDRES BAJO	22,98	MEDIO
	J.A.C. COMUNAL PARAGUAY	46,78	ALTO
	J.A.C. COMUNAL SAN FERNANDO	8,72	BAJO
	J.A.A. VECINAL SAN ANTONIO	0	SIN RIESGO
	J.A.A. ALTO INGENIO VECINAL 1	0	SIN RIESGO
	J.A.A. ALTO INGENIO VECINAL 2	0	SIN RIESGO
	J.A.A. ALTO INGENIO COMUNAL VIEJO	0	SIN RIESGO
	J.A.C. ALTO INGENIO COMUNAL NUEVO EL BALCON	0	SIN RIESGO
	A.J.A.A. COMUNITARIO ALTO JIMENEZ	0	SIN RIESGO
	A.A.C. REGIONAL SAN MIGUEL	0	SIN RIESGO
	J.A.A. REGADERA COMUNAL	0	SIN RIESGO
	J.A.A. REGADERA VECINAL	0	SIN RIESGO
	J.A.C. SAN ISIDRO COMUNAL	0	SIN RIESGO
	J.A.C. VECINAL SAN ISIDRO 1	0	SIN RIESGO
	J.A.C. VECINAL SAN ISIDRO 2	22,98	MEDIO
	J.A.A. CHAVEZ COMUNAL	13,23	BAJO
	J.A.A. VECINAL CHAVEZ BAJO	17,24	MEDIO
	J.A.C. DORADA GUAITARA	0	SIN RIESGO
	A.J.A.A. COMUNAL LA COCHA	17,44	MEDIO
	J.A.C. COMUNAL ROMA	0	SIN RIESGO
	J.A.A. COMUNAL EL CHUPADERO	0	SIN RIESGO
	J.A.C. COMUNAL PORTOVIEJO	0	SIN RIESGO
J.A.C. COMUNAL LA JOYA	18,42	MEDIO	
J.A.A. VECINAL SAN PABLO	1,165	SIN RIESGO	

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	J.A.A VECINAL CORDOBA	8,72	BAJO
	A.J.A.A. REGIONAL LA LOMA (ACUALOMA)	0	SIN RIESGO
SANTACRUZ	JAA. CANDAGAN	66,825	ALTO
	ASUPUZPAN	71,735	ALTO
	CHIPACUED	57,14	ALTO
	CORRALIRA	56,735	ALTO
	GUASINGA LA INGA	56,33	ALTO
	ASUPACUAL, vereda Santa Rosa	36,985	ALTO
	CHAPUESQUER	57,14	ALTO
	JAA. MANCHAG	56,33	ALTO
	AGUAS GUAMANCHAG	56,33	ALTO
	BALALAIKA PIPALA	54,72	ALTO
	SAN MARTIN	73,21	ALTO
	AGUAS TAQUELAN	73,21	ALTO
	CHANGUAN	38,875	ALTO
	CHAGUEZ	59,72666667	ALTO
	JAA. LAS BRISAS	72,805	ALTO
	PIZILTEZ	72,14	ALTO
	CUALCHAG	56,735	ALTO
	PEDREGAL	61,02	ALTO
	ARRAYAN	57,14	ALTO
	QUEBRADA HONDA	21,12	MEDIO
AGUAS DIAMANTE	59,28	ALTO	
JAA. CUESTA DE LA CRUZ	57,14	ALTO	
AGUAS PIARAMAG	39,13	ALTO	
AGUAS PORVENIR	73,21	ALTO	
JAA. LA CIENEGA	76,1	ALTO	
TAMINANGO	REMOLINO	45,12	ALTO
	EL SALADO	57,02	ALTO
	EL PARAMO	62,29	ALTO
	TURBAMBILLA	78,33	ALTO
	REGIONAL	60,42	ALTO
BELÉN	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LA INDEPENDENCIA	81,59	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO CIUDAD JAIRDIN	55,55	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA ESPERANZA	35,46	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO POTRERITO SEBASTIANILLO	60,14	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO SANTA ROSA	81,39	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO EL BRONCAZO	88,37	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO PALMA CHICA	80,17	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO SAN ANTONIO	58,21	ALTO
	ACUEDUCTO PEÑA NAGRA	71,52	ALTO
	ACUEDUCTO LOS PLANES BAJO	71,97	ALTO
	ACUEDUCTO LOS PLANES ALTO	55,94	ALTO
	ACUEDUCTO LA ESMERALDA	61,66	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA ESPERANZA Y CAMPO DE MARIA	82,35	INVIABLE SANITARIAMENTE
CHACHAGUI	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO SÁNCHEZ CONVENTO	31,97	MEDIO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO SANCHEZ-CHAMANO	72,58	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS LOMITAS	71,73	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL HATILLO SECTOR 1	72,35	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO PASIZARA	72,14	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CASABUY	31,97	MEDIO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BELLAVISTA	56,33	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA MORABIA	64,32	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRUZ	60,14	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PORTACHUELO	39,28	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO MATARREDONDA	69,47	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO PALMAS BAJO	63,64	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL HATO VIEJO	56,33	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ROBLES	56,33	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO HATILLO PANAMERICANO	38,72	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA VICTORIA	72,17	ALTO
	JUNTA DE ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL SALADITO	57,14	ALTO
	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LA FLORESTA	76,94	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL CUNDUR	72,78	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL COMÚN	86,52	INVIABLE SANITARIAMENTE
	COMFAMILIAR DE NARIÑO	23,25	MEDIO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL VEREDA SALADITO	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO HATILLO PADUA NUEVO	10,56	BAJO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO HATILLO ANTIGUO	66,89	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ROBLES	66,89	ALTO
	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LA MONTANA	77,93	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LA GERMANIA	21,12	MEDIO
	PARTICULARES LA AGUADA	78,56	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL VERGEL	57,8	ALTO
	JOSÉ PAZ Y OTROS	56,33	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CASABUY	17,44	MEDIO
	PARTICULARES PALMAS BAJO	78,57	ALTO
COLON	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA EL BORDO I	66,51	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA EL BORDO II	41,07	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA EL PARAÍSO	32,35	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA SECCIÓN PUEBLO	49,89	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LA VICTORIA I	17,54	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LA VICTORIA II	0	SIN RIESGO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA DAVID ALTO	37,81	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA SAN CARLOS	37,81	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LAS LAJAS	28	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA BUESACO	73,52	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA VILLANUEVA	8,82	BAJO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA GUITARRILLA	41,17	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA DAVID BAJO	60	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA CIMARRONAS	75,63	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LA PLATA	38,13	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LA FLORIDA	46,43	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA CUJACAL-HELECHAL	60,8	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LOMA DE GANADO	44,41	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LOMA DE ORTIZ	63,95	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA EL MACAL	63,21	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA ALTO DE VILLANUEVA	40,42	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA LAS LAJAS PARTE BAJA	50,13	ALTO
FRANCISCO PIZARRO	BOCAS DE RAMOS NO FUNCIONA	Sin Dato	FUERA DE FUNCIONAMIENTO
	SAN PEDRO DEL VINO NO FUNCIONA	Sin Dato	FUERA DE FUNCIONAMIENTO
IPIALES	LAS LAJAS EMPOOBANDO (EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE OBANDO)	17,64	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO ANIMAS	56,29	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUTO BOQUERON	49,17	ALTO
	JUNTA ADMIISTRADORA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL CHARANDÚ	86,94	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LOMA DE ZURAS	88,65	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ROSAL DE SAN JUAN	81,4	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO SAN JUAN	32,18	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CHAGUAIPE CENTRO Y OBRAS VARIAS	80,81	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUEDUCT Y OBRAS VARIAS TUSANDALA	66,49	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LLANO GRANDE	56,33	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUEDUCTCAPULI BAJO	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DE CUTUAQUER	79,86	ALTO
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LA FLORESTA	89,09	INVIABLE SANITARIAMENTE
ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO YARAMAL	84,14	INVIABLE SANITARIAMENTE
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CAPULI ALTO	71,42	ALTO
JUNTA DE ACCION COMUNAL EL CULTUN	32,14	MEDIO
ASOCIACION JUNTA ADMISTRADORA DE ACUEDUCTO EL MIRADOR	68,2	ALTO
JUNTA ADMISTRADORA DE ACUEDUCTOEL ROSARIO	79,88	ALTO
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL SALADO	88,65	INVIABLE SANITARIAMENTE
ASOTABLON LA OREJUELA	77,93	ALTO
JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PALMA	88,65	INVIABLE SANITARIAMENTE
COAAVIC LA VICTORIA	69,97	ALTO
JUNTA ADMISTRADORA DE ACUEDUCTO SAN ANTONIO	67,37	ALTO
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE AUCUEDUCTO SAN JOSE ALTO 2	65,71	ALTO
PENJAMO	26,78	MEDIO
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO SANTA FE	31,04	MEDIO
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO TELIZ	38,72	ALTO
ASOCIACIÓN JUNTA ADMINSTRADORA DE ACUEDUCTO TEQUEZ	59,88	ALTO
JUNTA ADMISTRADORA DE ACUEDUCTO TEQUEZ - URAMBUD	68,02	ALTO
JUNTA ADMINSTRADORA DE ACUEDUCTO URAMBUD	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
JUNTA ADMINSTRADORA DE ACUEDUCTO VILLA MORENO	40,35	ALTO
JUNTA ADMISTRADORA DE ACUEDUCTOVILLAFLO	68,92	ALTO
SUCUMBIOS LIBERTAD	57,14	ALTO
SUCUMBIOS EMPALME	65,71	ALTO
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO YANALA ALTO	81	INVIABLE SANITARIAMENTE
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO ARRAYAN 1	56,33	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CHAGUAIPE ALTO	78,63	ALTO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA VILLAFLORES ASJADVIF	33,22	MEDIO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO SAN JOSE ALTO	58,41	ALTO
	HOSPITAL CIVIL	0	SIN RIESGO
	HOGAR SAN JOSE	40,37	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LA SOLEDAD	49,84	ALTO
LA CRUZ	ALTO LEDEZMA	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ALTO SANO	38,72	ALTO
	ASOESCANDOY	65,24	ALTO
	BUENA VISTA	62,14	ALTO
	BUENA VISTA BAJA	68,71	ALTO
	CABUYALES	56,73	ALTO
	CAMPOBELLO	89,16	INVIABLE SANITARIAMENTE
	COFRADIA	10,56	BAJO
	EL CARMEN	43,56	ALTO
	EL PALMAL	65,71	ALTO
	EL PARAMITO	21,42	MEDIO
	EL PLACER	78,09	ALTO
	(EL REGADIO) JUAN LOPEZ	38,72	ALTO
	EL SALADO	61,02	ALTO
	EL TABOR	77,46	ALTO
	EL TROGE	43,41	ALTO
	LA CABAÑA	39,28	ALTO
	LA CIENEGA	52,81	ALTO
	LA ESTANCIA	21,42	MEDIO
	LA PALMA	78,09	ALTO
	LA VEGA	56,73	ALTO
	LAS ANIMAS	88,02	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LAS ARADAS	32,85	MEDIO
	LOMA LARGA	67,85	ALTO
	PACIZARA	21,12	MEDIO
	SAN ANTONIO	62,25	ALTO
SAN GERARDO	66,43	ALTO	
SAN RAFAEL	22,17	MEDIO	

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	TAJUMBINA	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
MALLAMA	COOPSERMA VEREDA CHAMBU	61,88	ALTO
	COOPSERMA VEREDA EL GUABO	16,27	MEDIO
	COOPSERMA VEREDA EL CARMELO	46,78	ALTO
	COOPSERMA VEREDA EL ARCO	47,05	ALTO
	COOPSERMA VEREDA SAN MIGUEL	47,05	ALTO
	COOPSERMA VEREDA CHUCUNES	56,38	ALTO
	VEREDA SAN JORGE	57,79	ALTO
	VEREDA COATAQUER	57,79	ALTO
	VEREDA LOS DOS RIOS	74,51	ALTO
	VEREDA PUSUSQUER	Si Dato	
	VEREDA PUERAN	Si Dato	
	VEREDA GUAICES	57,14	ALTO
	VEREDA TERCAN	57,14	ALTO
	VEREDA MALLAMA	59,99	ALTO
	VEREDA PUSPUED	72,8	ALTO
	VEREDA LA OSCURANA	72,8	ALTO
VEREDA CURCUEL	67,85	ALTO	
OLAYA HERRERA	SAN JOSE LA TURBIA	82,52	INVIABLE SANITARIAMENTE
	LAS MARIAS	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	MERIZALDE PORVENIR	45,71	ALTO
	EL CARMEN	37,38	ALTO
	SAN JOSE DE CALABAZAL	88,65	INVIABLE SANITARIAMENTE
OSPINA	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CUADQUIRAN	71,8	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO SAN JOSE	67,44	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO SAN ANTONIO	79,76	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO SAN MIGUEL MANZANO	67,85	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE NARIÑO	64,32	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO REGIONAL LAS LOMAS, CUNCHILA	70,93	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCO SAN ISIDRO -LA FLORIDA	68,52	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO SAN VICENTE	34,68	MEDIO
RICAURTE	ECOOPAR ACUEDUCTO PILISPI II	57,39	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	ECOOPAR ACUEDUCTO PILISPI I	57,45	ALTO
	ECOPAR CHAMBU I	67,85	ALTO
	ECOPAR CHAMBU II	59,54	ALTO
	ACUEDUCTO ZARAGOZA	56,33	ALTO
	ECOOPAR ACUEDUCTO OSPINA PEREZ	56,73	ALTO
	ECOOPAR ACUEDUCTO PALMAR CARRETERA	85,3	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO PALMAR MONTAÑA	66,73	ALTO
	ACUEDUCTO PALPIS	57,14	ALTO
	ACUEDUCTO CUAQUER VIEJO	57,14	ALTO
	ECOOPAR ACUEDUCTO ALTO CARTAGENA	64,01	ALTO
	ACUEDUCTO SAN FRANCISCO	57,55	ALTO
	ECOOPAR ACUEDUCTO SAN PABLO	57,14	ALTO
	ECOOPAR ACUEDUCTO SAN ISIDRO I	57,28	ALTO
	ECOOPAR ACUEDUCTO SAN ISIDRO II	57,28	ALTO
	RESGUARDO EL EDEN	56,73	ALTO
SAN PABLO	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO INTEGRAL RAMAL ALTO Y BAJO	57,36	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO EL DIVISO	56,73	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO FRANCIA	56,73	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO EL MESON	72,65	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO AGUADAS	39,72	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO LOS ROBLES	68,34	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO LA FLORIDA	57,55	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO ESCUBILLAL	17,54	MEDIO
	JUNTA DE ADMINISTRADORA ACUEDUCTO CORREGIMIENTO BRICEÑO	0	SIN RIESGO
	JUNTA DE ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LAGUNITAS	32,45	MEDIO
	JUNTA DE ADMINISTRADORA ACUEDUCTO DERRUMBES	73,86	ALTO
	JUNTA DE ADMINISTRADORA ACUEDUCTO YUNGUILLA	56,73	ALTO
	JUNTA DE ADMINISTRADORA ACUEDUCTO INTEGRAL CHILCAL ALTO Y BAJO	73,21	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO LAS PALMAS	67,16	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO LAS ACHUPALLAS	71,73	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO BATEROS	79,13	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO LAS LADERAS	42,8	ALTO
	JUNTA DE ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LAS JUNTAS	42,8	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO VEGA QUITO	88,04	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO INTEGRAL LA CAÑADA	87,54	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO LA CUCHILLA	58,45	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO CAMPOBELLO	73,84	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO PLAYA ALTA	88,02	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO CANTARRANO	56,33	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO NUEVA FLORIDA	56,73	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO LA CHORRERA	67,45	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO LINDERO	79,13	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO EL DIAMANTE	82,19	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA DE ACCION COMUNAL ACUEDUCTO EL TABLON	56,33	ALTO
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LUCITANIA	56,73	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO INTEGRAL EL ALTO - ALTO LLANO	88,15	INVIABLE SANITARIAMENTE
SANTA BARBARA ISCUABDE NARIÑO	ACUEDUCTO SAN RITA	0	SIN RIESGO
SAPUYES	ASOCIACIÓN J. A .ASAN JORGE AL TO	42,26	ALTO
	J.A.A. SAN JORGE BAJO	48,73	ALTO
	A.DE A, SAN VIENTE LOS MONOS	18,03	MEDIO
	FLORESTA DOS	4,41	SIN RIESGO
	J A,A LA COMUNIDAD	8,82	BAJO
	J.A.A.SAN IGNACIO	27,94	MEDIO
	J.A.ASECTOR INCORA	57,14	ALTO
	FLORESTA UNO	27,38	MEDIO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	J.A.A. EL ESPINO	26,78	MEDIO
	J.A.A LA CAMPANA	47,05	ALTO
	J.A.A. PANAMAL 2	51,19	ALTO
	J.A.A PANAMAL 1	13,99	MEDIO
	J.A.A EL CHUNGEL	0	SIN RIESGO
	J.A.A. MALAVER	3,52	SIN RIESGO
	FLORESTA 3	31,46	MEDIO
	J.A.A. LA VERBENA	48,09	ALTO
	J.A.A. LA CEBA	57,14	ALTO
	J.A.A.MARAMBA BAJO	44,11	ALTO
	TANGUA	BIRMANIA	70,11
CHAVEZ		55,88	ALTO
CHUPADERO PARAMILLO		36,76	ALTO
COCHA VERDE		21,12	MEDIO
CONCEPCIÓN ALTO		89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
CONCEPCIÓN BAJO		53,96	ALTO
EL GUAYABAL		39,28	ALTO
EL OBRAJE		60,28	ALTO
EL PALMAR		44,54	ALTO
EL ROSAL COCHA.		39,28	ALTO
EL TABLÓN		32,34	MEDIO
EL TAMBOR		8,62	BAJO
EL VERGEL		8,82	BAJO
FLORESTA COCHA.		27,77	MEDIO
LA COCHA		54,72	ALTO
LAS PALMAS		44,39	ALTO
LAS PIEDRAS		44,13	ALTO
MARQUESA ALTA		61,04	ALTO
PARAMILLO ALTO		47,67	ALTO
PARAMILLO BAJO.		32,07	MEDIO
PROVIDENCIA		44,64	ALTO
SAN FRANCISCO		55,73	ALTO
SAN LUIS ALTO		0	SIN DATO
SAN LUIS BAJO		56,34	ALTO
SAN RAFAEL		46,51	ALTO
SAN VICENTE		44,6	ALTO
SANTA ROSALÍA	21,12	MEDIO	
SANTANDER	63,97	ALTO	

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	SIQUITAN	72,88	ALTO
	TAMBOR ALTO.	33,13	MEDIO
	TAMBORCILLOS	30,21	MEDIO
	TAPIALQUER ALTO	73,52	ALTO
TUMACO	CHAJAL	37,74	ALTO
	CAJAPI	71,42	ALTO
	CANDELILLAS	56,43	ALTO
	PUEBLO NUEVO	77,13	ALTO
TUQUERRES	AUSAL EL VOLADERO TUQUERRES	29,04	MEDIO
	ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO BARRIO EL CARMEN	56,33	ALTO
	ACUEDUCTO DEL BARRIO SAN JUAN	0	SIN RIESGO
	ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO SAN CARLOS CUATRO ESQUINAS	39,28	ALTO
	ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO CUATRO ESQUINAS PINZÓN	57,14	ALTO
	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO GUARAMUEZ	56,17	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LOS ARRAYANES	67,58	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN SEBASTIÁN	29,76	MEDIO
	ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DE IGUA CHALITALA	44,64	ALTO
	ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO SAN JOSÉ	33,92	MEDIO
	ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDA LA COFRADIA	26,18	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE SANTANDER	58,8	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CIÉNAGA	43,23	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MANZANO	59,99	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA FLORIDA BAJO	45,94	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA FLORIDA ALTO	67,31	ALTO
	ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA TUTACHAG	41,63	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHANARRO	57,14	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN ROQUE ALTO	73,21	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL OLAYA	42,74	ALTO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA LARGA	58,27	ALTO	

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	ACUEDUCTO DE LA VEREDA SANTA ROSA	81	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA OSCURA	53,28	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PESCADILLO YASCUAL	2,14	SIN RIESGO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ACEQUIA	43,72	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ENSILLADA	57,58	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE YASCUAL	67,34	ALTO
	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA SANTA CECILIA PANAMAL	Sin Dato	SIN DATO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA CUETAMPE	65,71	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA PUERANQUER	21,42	MEDIO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LAS MINAS	57,14	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PARTIDERO	40,68	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN ANTONIO, SAN ANTONIO	65,19	ALTO
	CABILDO INDÍGENA DE YASCUAL	61,42	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA ESNAMBUT	32,13	MEDIO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ARRAYAN SALADO	68,92	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO GRANDE	67,85	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUASY	21,42	MEDIO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ROSARIO PAMBA	57,14	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ROSARIO PAMBA	57,14	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ROSARIO PAMBA	58,42	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA ALTO RINCÓN	57,14	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CERRITO QUITASOL	44,96	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA ALPAN POTRERILLOS	76,2	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSÉ DE ALPAN	57,14	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUANAMA GRANDE	57,14	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUANAMA GRANDE - EL CHORRILLO	57,14	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA NUEVA GRANADA	44,87	ALTO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA POLACHAYAN	57,14	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA VILLA NUEVA	87,14	INVIABLE SANITARIAMENTE
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA JARDINERA	10,71	BAJO
	JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LA LAGUNA	39,28	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PESCADILLO TUQUERRES	21,42	MEDIO
	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO SAN GABRIEL	59,28	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SOCORRO	57,14	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA NANGAN	37,39	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DOS QUEBRADAS	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DOS QUEBRADAS	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DOS QUEBRADAS	44,43	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PLACER	28,63	MEDIO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL OLAYA	57,14	ALTO
	ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUANGUEZAN	24,28	MEDIO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MICHURCUASAMIRA	61,42	ALTO
	ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO IGUA CHALITALA - ASUICHAL	39,28	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA POLACHAYAN	57,14	ALTO
	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO GRANDE	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
YACUANQUER	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO REGIONAL EL PLACER/VEREDA INANTAS ALTO	10,71	BAJO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL ROSARIO-SAN FELIPE/ VEREDA SAN FELIPE	14,18	MEDIO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO CHAPACUAL	39,28	ALTO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO MEJIA ALTO/ VEREDA MEJIA ALTO	89,28	INVIABLE SANITARIAMENTE
	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO SAN JOSE DE CORDOBA/ VEREDA SAN JOSE DE CORDOBA	43,22	ALTO
	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO TASNAQUE/ VEREDA TASNAQUE	21,42	MEDIO

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DE LAS VERDAS LA CUCHILLA, TACUAYA, MINDA Y LA COCHA/ VEREDA LA CUCHILLA	10,71	BAJO
ASOCIACION USUARIOS DEL SISTEMA DE PEQUEÑA IRRIGACION LA GUACA/VEREDA LA GUACA	65,53	ALTO
JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PRADERA/VEREDA LA PRADERA	50	ALTO
ASOCIACION DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PEQUEÑA IRRIGACION ZARAGOZA /VEREDA ZARAGOZA	32,39	MEDIO
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO MOHECHIZA ALTO, BAJO Y TAINDALA/ VEREDA TAINDALA	52,06	ALTO
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LA AGUADA MEJIA/ VEREDA LA AGUADA MEJIA	71,43	ALTO
ASOCIACION DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PEQUEÑA IIRIGACION ARGUELLO/ VEREDA ARGUELLO	72,14	ALTO

Fuente. Salud Ambiental - Programa de calidad de aguas

## **PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE ENFERMEDADES VEHICULIZADAS POR EL AGUA**

A través del *Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA*, que fue creado para realizar la provisión en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población Colombiana, para tal efecto en este informe se determinó la cantidad de casos de Enfermedad Diarrea Aguda (EDA), que es un eventos que esta relacionado de manera directa con el consumo de agua de mala calidad en la población del departamento de Nariño.

### **ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA “EDA”**

Se ha constituido un problema importante de salud pública en el mundo; dichas enfermedades afectan a todos los grupos de edad, sin embargo los más vulnerables son los menores de 5 años.

En el cuadro No. 6 se puede determinar el comportamiento de la tasa de EDA por cada cien habitantes desde el año 2016 hasta el año 2018 en menores de 5 años, se puede observar que el comportamiento es similar en un promedio de tasa de 2.2 por cada 100 habitantes, Esto puede asociarse a la prestación del servicio de acueducto en la zona rural que es inadecuado ya que no se cuenta con adecuados

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

sistemas de tratamiento y se ve reflejado en el indicador de cobertura de agua potable en la zona rural del departamento que solo es del 5.1%.

Un dato importante a considerar es que en el año 2018 se presentaron 2 muertes menos por EDA en comparación del año 2017 y 3 muertes menos por EDA en comparación en el año 2016, sin embargo este dato parece un número muy bajo pero teniendo en cuenta las responsabilidades que tiene el estado frente a la protección del medio ambiente y la salud de la población y los recursos que reciben los municipios a través del sistema general de participación para agua potable y saneamiento básico, no debería presentarse ningún caso de mortalidad por EDA lo que se concluye que las nuevas administraciones municipales deben realizar unos adecuados planes de desarrollo en los que tengan metas claras de cumplimiento en el sector de agua potable y saneamiento básico.

#### **Cuadro 6. Indicadores generales EDA en menores de 5 años**

<b>Año</b>	<b>Población Depto.</b>	<b>Total Casos</b>	<b>Vivos</b>	<b>Muertos</b>	<b>Tasa incidencia x 100</b>
2016	165.094	30.011	30.006	5	3
2017	165.855	27.270	27.266	4	2,4
2018	166.644	23.973	23.971	2	1,2

Fuente. Oficina de Epidemiología – dato Preliminar

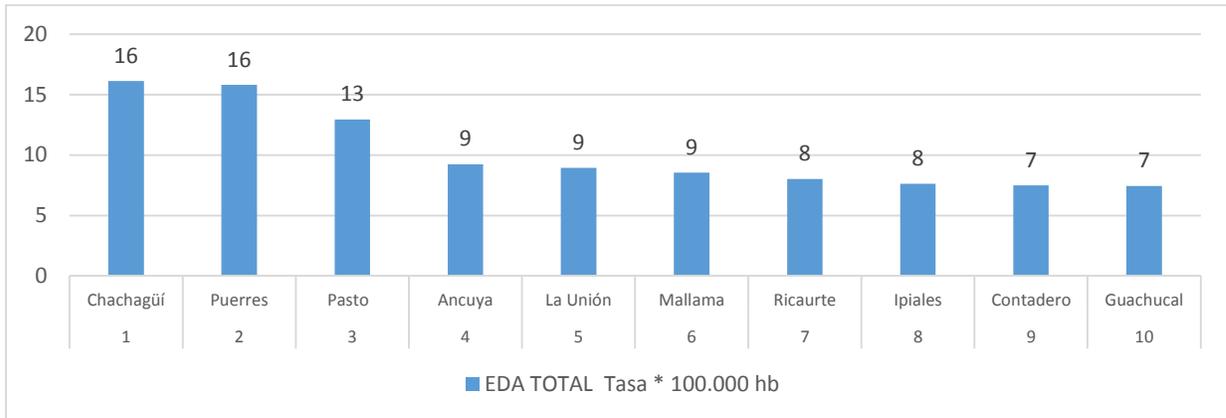
De acuerdo a los datos de morbilidad por EDA entregados por la oficina de epidemiología y que fueron reportados en Sivigila, a continuación se presenta el comportamiento de las EDA para el año 2018 por subregiones en la cual se identifica los diez primeros municipios con mayor tasa de EDA y la tasa de EDA por subregiones para el total de habitantes el departamento y para población de menores de 5 años.

Para el año 2018 se presentaron un total de 106.618 casos de EDA en el departamento de Nariño, de los cuales 23.973 casos fueron en menores de 5 años y se presentaron 2 casos de mortalidad en la Costa Pacífica.

En la gráfica No. 8 se puede observar los 10 primeros municipios que presentaron tasas más altas de EDA en el departamento de Nariño y en la Gráfica No. 9 se observa los 10 primeros municipios con mayor tasa de EDA en menores de 5 años.

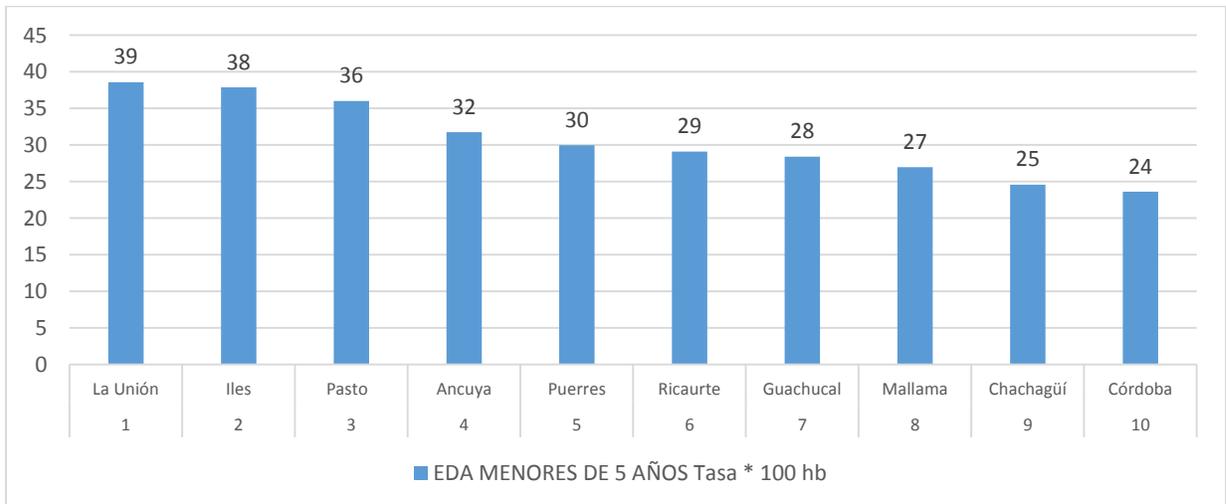
	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

**Grafica 8. 10 Municipios con tasas de EDA más altas - Departamento de Nariño / Tasa por 100.000 habitantes – 2018**



Fuente. Oficina de epidemiología – Subdirección de Salud Pública – dato preliminar

**Grafica 9. 10 Municipios con tasas de EDA más altas en menores de 5 años- Departamento de Nariño / Tasa por 100.000 habitantes – 2018**



Fuente. Oficina de epidemiología – Subdirección de Salud Pública – dato preliminar

### **CANAL ENDÉMICO EDA DEPARTAMENTO DE NARIÑO AÑO 2018**

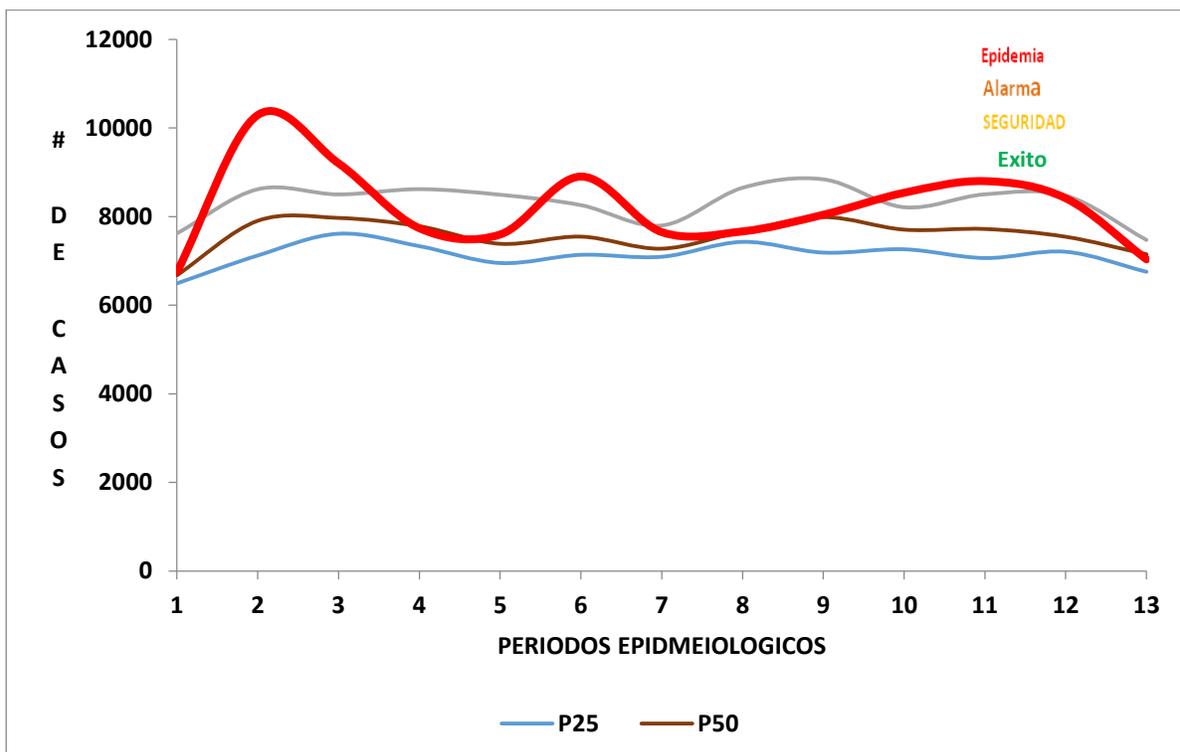
El canal endémico es la gráfica que permite descubrir oportunamente un número inusual de casos durante un año para aplicar medidas de control.

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Las graficas determinan unos cuartiles que de acuerdo a como se ubica el comportamiento de los casos en el plano se puede definir si estamos en periodo de éxito o periodo de epidemia.

El periodo de éxito se presenta cuando los valores que se encuentran entre línea azul y línea inferior, Seguridad valores que se encuentran entre línea roja y línea azul, alarma valores que se encuentran entre línea verde y línea roja y epidemia valores que se encuentran entre línea superior y línea verde.

**Gráfica 10. Canal endémico EDA población general departamento de Nariño año 2018**



Fuente. Oficina de epidemiología – Subdirección de Salud Pública – dato preliminar

Epidemia	Entre línea sup y línea verde
Alarma	Entre línea verde y línea roja
Seguridad	Entre línea roja y línea azul
Éxito	Entre línea azul y línea inferior

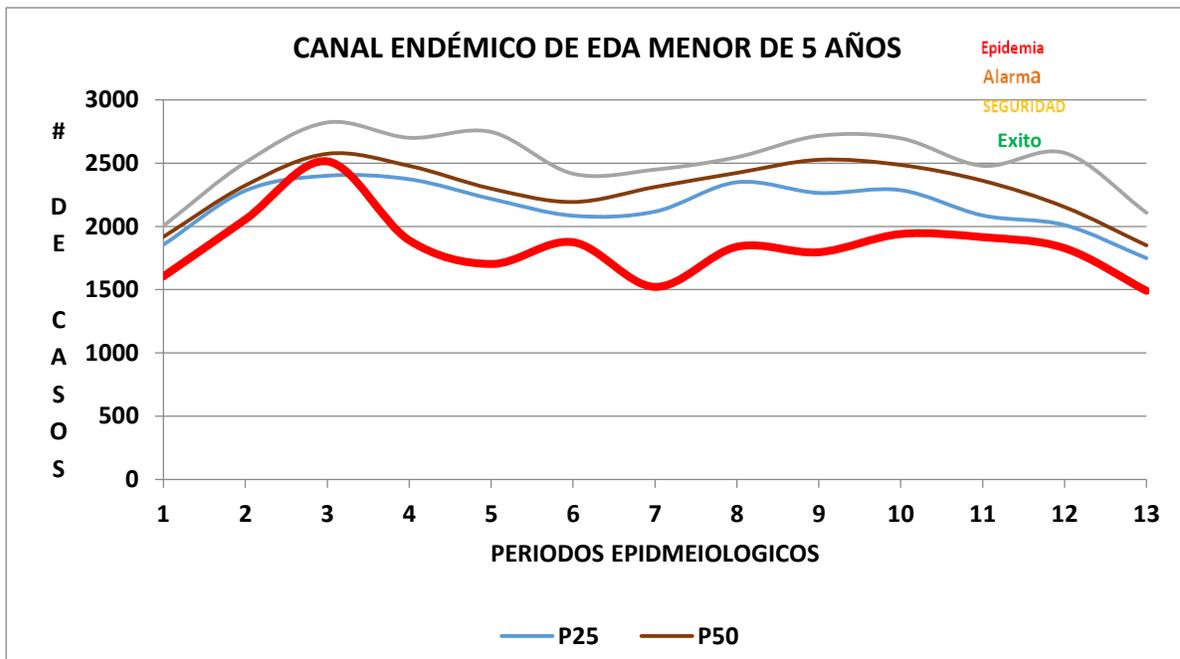
El canal evidencia que en el año 2018 desde el mes de enero hasta el mes de abril nos encontramos en periodo epidemiológico de epidemia, posteriormente pasamos

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

un mes a periodo epidemiológico de seguridad para obtener nuevamente un pico de epidemia entre los meses de mayo a Julio y posteriormente el comportamiento es similar pasando nuevamente Seguridad para presentarse a final de año nuevamente un periodo epidemiológico de EDA de epidemia.

Esta situación se presenta seguramente a causa de los indicadores tan bajos de agua apta para consumo humano en el departamento.

**Grafica 11. Canal endémico EDA departamento de Nariño año 2018**



Fuente. Oficina de epidemiología – Subdirección de Salud Pública – dato preliminar

Epidemia	Entre línea sup y línea verde
Alarma	Entre línea verde y línea roja
Seguridad	Entre línea roja y línea azul
Éxito	Entre línea azul y línea inferior

Para el caso del canal endémico para menores de 5 años, para el año 2018 si tenemos un panorama mas alentador, practicamente durante todo el año a escepcion del mes de marzo que se presento un periodo epidemiologico de seguridad que se lo puede asociar a un periodo de invierno o de receso escolar, todo el año se mantuvo un periodo epidemiologico de Éxito.

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Esto se debe a las acciones permanentes que realiza el Instituto Departamental de Salud de Nariño a través de estrategias que buscan proteger la salud de la población más vulnerables por medio del proceso de Articulación intersectorial que se realiza a través de la mesa de agua y saneamiento del Concejo Territorial de Salud COTSA, la cual desde el año 2016 se vienen desarrollando convenios interadministrativos con la Cancillería, la *Gobernación De Nariño - Plan Departamental De Agua*, el *Instituto Departamental De Salud De Nariño* y la *Universidad Mariana - Grupo De Investigación Ambiental Gia*, que tienen como objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos, financieros y académicos para la implementación de soluciones para mejorar el acceso de agua potable en las instituciones educativas del sector rural del departamento de Nariño por medio de dispositivos de ultrafiltración por membranas Filtros Paul y Life Straw.

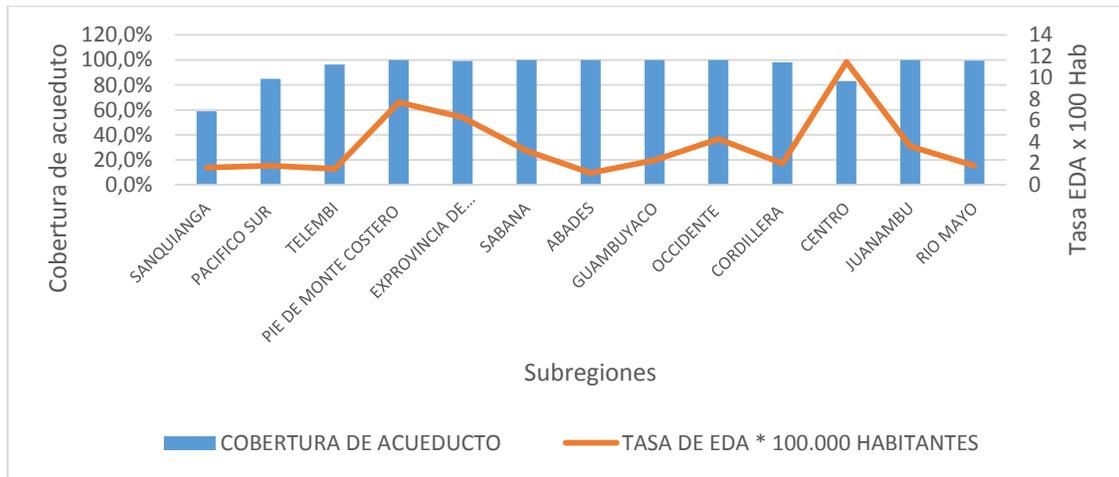
Estos convenios se desarrollaron en dos fases, la primera a través del Convenio No. 023 de 2015 (Filtro Paul), en la cual se beneficiaron 25 Instituciones educativas y aproximadamente 3287 niños y niñas además de la comunidad educadora. La segunda fase a través del Convenio No. 021 de 2017 (Filtro LifeStraw) en la cual se beneficiaron 105 Instituciones educativas y aproximadamente 19,300 niños y niñas.

Para el año 2018 ya se está avanzando en una fase tres del proyecto el cual tiene como objeto, aunar recursos humanos, económicos, administrativos, financieros y logísticos entre el Departamento de Nariño como Gestor del PAP-PDA, la Universidad de Nariño y el Instituto Departamental De Salud De Nariño, para la evaluación de tecnologías no convencionales y su apropiación social al acceso de agua segura, para el mejoramiento de las condiciones de salud de las instituciones educativas y cocinas de hogares tradicionales, en el sector rural del Departamento de Nariño en el marco del Plan de Gestión Social del PAP-PDA.

Continuando con el perfil epidemiológico del evento EDA, a continuación se presentan los cruces de enfermedad diarreica aguda EDA con las coberturas de acueducto y calidad de agua Sin Riesgo en el departamento por Subregiones.

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

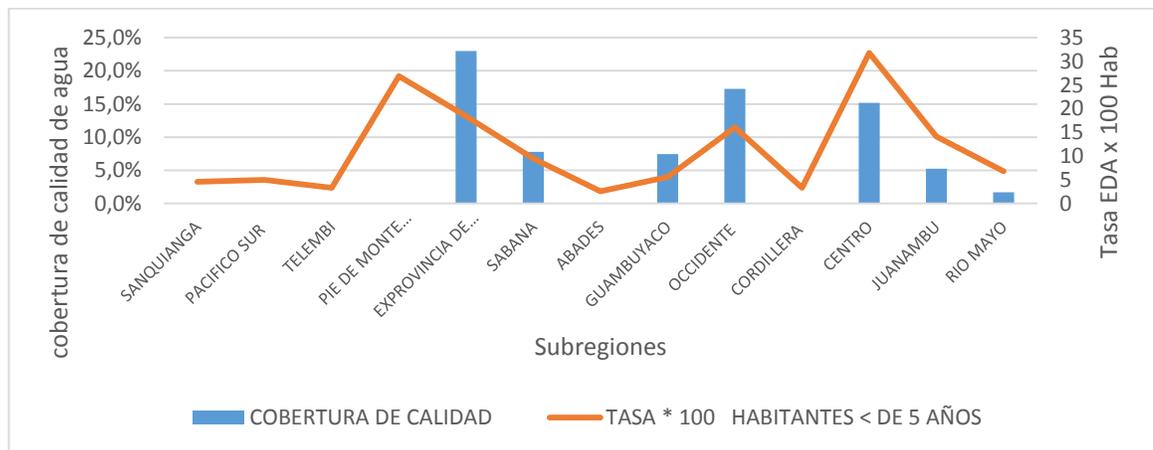
**Grafica 12. Cobertura de acueducto vs tasa de EDA por regiones año 2018**



Fuente. Oficina de epidemiología – Salud Ambiental

La grafica No 12 evidencia que a mayor porcentaje de cobertura de acueducto se presenta menor morbilidad de enfermedades diarreicas agudas en el departamento y en las regiones donde hay menor cobertura de acueducto hay mayor riesgo de presentarse casos de EDA.

**Grafica 13. Coberturas de suministro de agua sin riesgo por subregiones año 2018**



Fuente. Oficina de epidemiología – Salud Ambiental

La grafica No 13, se evidencia que a mayor porcentaje de cobertura de prestación de agua sin riesgo, se presenta menor morbilidad de enfermedades diarreicas agudas en el departamento y en las subregiones donde la cobertura de calidad de agua es baja se presentas más casos de enfermedad diarreica aguda.

	<b>INFORME DE GESTIÓN (2018)</b>		
	CÓDIGO: F-GED03-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Esta situación es supremamente preocupante ya que la EDA es directamente proporcional al consumo de agua no apta, que puede conllevar a casos de mortalidad por EDA como es el caso del año 2018 que se presentaron 2 muertes en menores de 5 años en el departamento, razón por la cual todas las entidades territoriales deberán hacer seguimiento a la vigilancia de la mortalidad por EDA en población menores de cinco años y la morbilidad general en todos los grupos de edad, mediante el proceso de notificación pasiva y activa (BAI y RUAF para los casos de mortalidad en todos los grupos de edad; BAI y RIPS para la morbilidad general), recolección y análisis de los datos, con el fin de generar información oportuna válida y confiable que permita orientar las medidas de prevención y control del evento.

Una problemática a considerar a tener en cuenta en el numero alto de casos de EDA en el departamento tiene que ver con que el que el número de ETAS ha reducido lo que nos hacer pensar que probablemente se está reportando un mal diagnostico por parte del personal médico asistencial o no hay adherencia al protocolo de vigilancia de EDA y las ETAS se reportan como EDAS.